

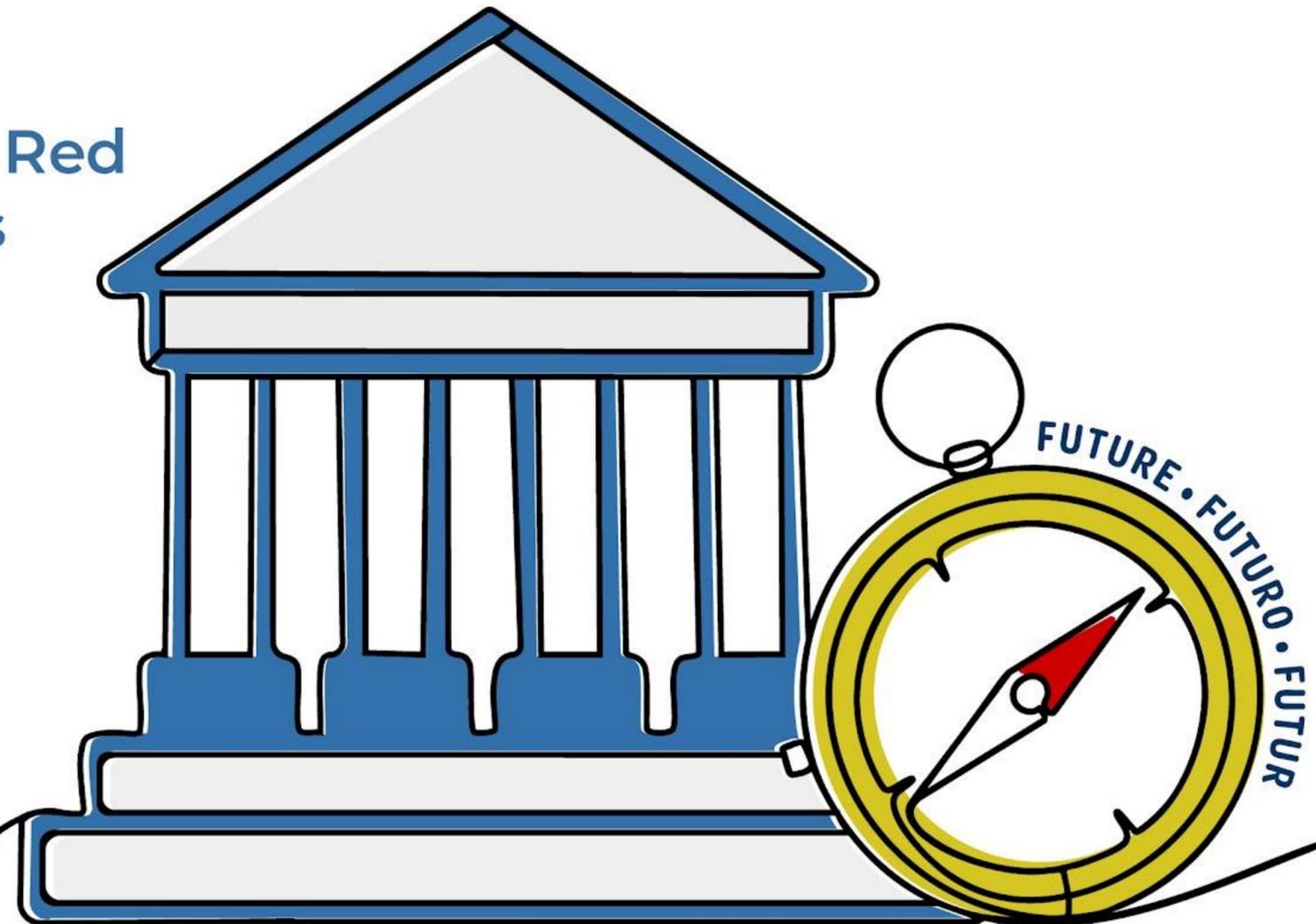


Legislando para el futuro: la gobernanza anticipatoria en la acción parlamentaria

21a Asamblea Plenaria y 9° Encuentro de la Red
de Parlamento Abierto de ParlAmericas

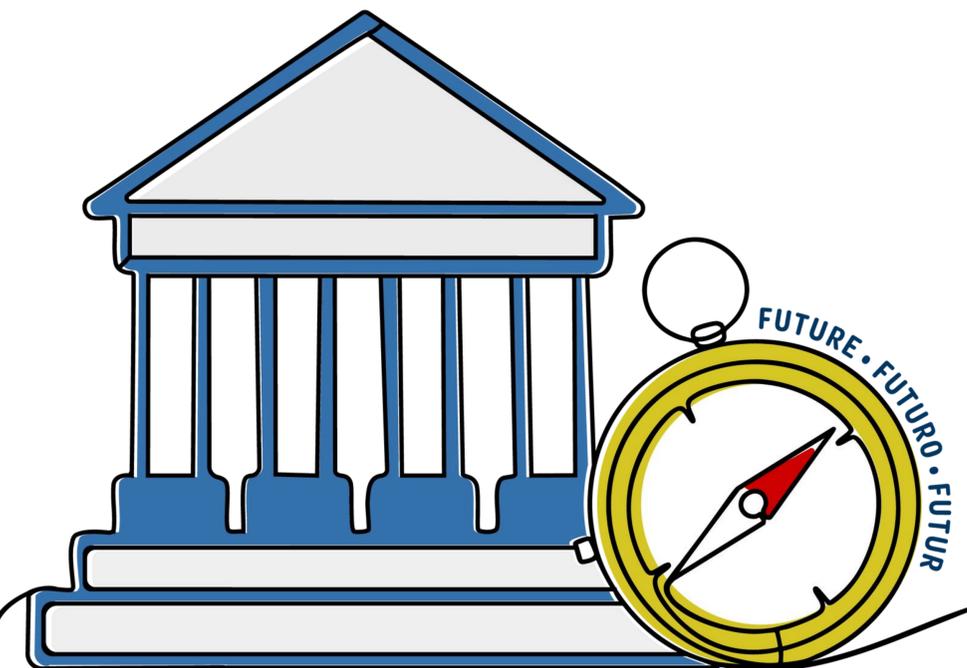
27 al 29 de mayo de 2025

Montevideo, Uruguay



La era de la inteligencia artificial y las grandes empresas tecnológicas: los desafíos de un mundo transformado por la tecnología

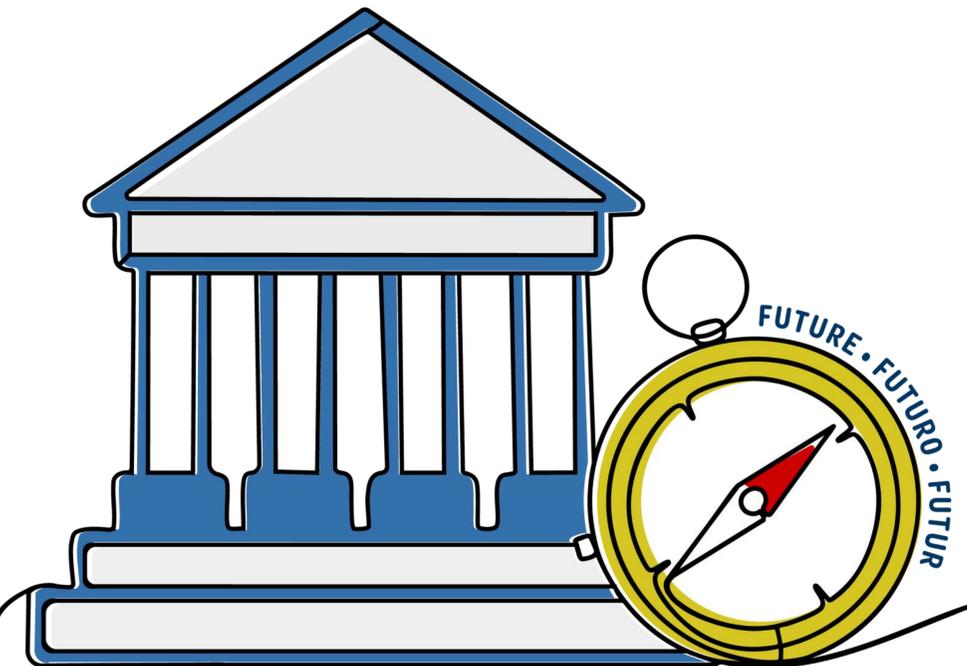
Sesión 3



Natalia Zuazo

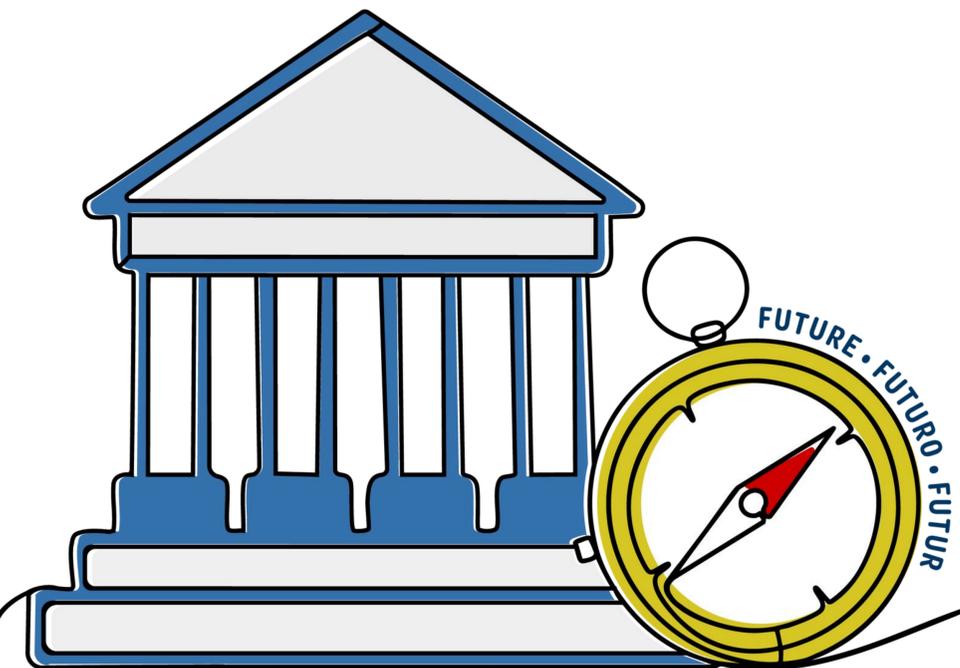
Consultora senior, Comunicación e Información

UNESCO



Ética, regulación y gobernanza de la IA

Enfoques emergentes en América Latina



“La big data codifica el pasado. No inventa el futuro. Eso requiere imaginación moral, y eso es algo que sólo los humanos pueden proveer. Tenemos que sumar explícitamente valores a nuestros algoritmos, creando modelos de big data que sigan un camino ético. A veces eso significará priorizar la justicia por sobre el beneficio económico.”

- Cathy O’Neil, matemática estadounidense

Tensión:

Injerencias intencionales vs. prevención activa

Injerencias intencionales

Cómo **otros actores** utilizan y pueden utilizar la IA para influir en la democracia

- Campañas de desinformación;
- Micro-segmentación;
- Cámaras de eco y polarización;
- Manipulación de la opinión pública;
- Bots y trolls en redes sociales;
- Análisis predictivos en estrategias de campañas
- Problemas de ciberseguridad

Prevención activa

Cómo pueden los legisladores y **organismos de gestión** utilizar la IA para mejorar la integridad de la información, la democracia y la gestión

- Sistemas de autenticación e identidad digital
- Mejoras de procesos y servicios públicos
- Procesamiento de trámites y expedientes
- Chatbots para atención ciudadana
- IA en salud
- Auditoría y monitoreo

Ética e IA:

- Implicaciones éticas y afectación a los derechos humanos con el uso de la IA:
 - Violación a la privacidad;
 - Manipulación de la opinión pública;
 - Restricciones a la libertad de expresión
- Cómo los sistemas de IA pueden introducir o perpetuar desigualdades o sesgos:
 - Segmentación discriminatoria;
 - Sesgos algorítmicos;
 - Brecha digital

Facial recognition taken to court in India's surveillance hotspot

Lawsuit challenges facial recognition as unconstitutional in Telangana, the state using the most facial recognition systems.

Featured Article

Who's liable for AI-generated lies?

The dark side of large language models can't be ignored...

A.I. Bias Caused 80% Of Black Mortgage Applicants To Be Denied

How Targeted Ads and Dynamic Pricing Can Perpetuate Bias

by Alex P. Miller and Kartik Hosanagar

November 08, 2019

Racial Bias Found in a Major Health Care Risk Algorithm

Black patients lose out on critical care when systems equate health needs with costs

Study finds gender and skin-type bias in commercial artificial-intelligence systems

Examination of facial-analysis software shows error rate of 0.8 percent for light-skinned men, 34.7 percent for dark-skinned women.

Facial recognition use by South Wales Police ruled unlawful

Google engineer warns the firm's AI is sentient: Suspended employee claims computer programme acts 'like a 7 or 8-year-old' and reveals it told him shutting it off 'would be exactly like death for me. It would scare me a lot'

TECH

Robots With Flawed AI Make Sexist And Racist Decisions, Experiment Shows

PETER DOCKRILL 27 JUNE 2022

All the Ways Hiring Algorithms Can Introduce Bias

“

Facial recognition risks being weaponized by law enforcement against marginalized communities around the world. From New Delhi to New York, this invasive technology turns our identities against us and undermines human rights.

Matt Mahmoudi, AI and Human Rights Researcher at Amnesty International.

A robot in a judge's chair

Stop AI Stealing the Show: Why artists fear rise of synthetic performances

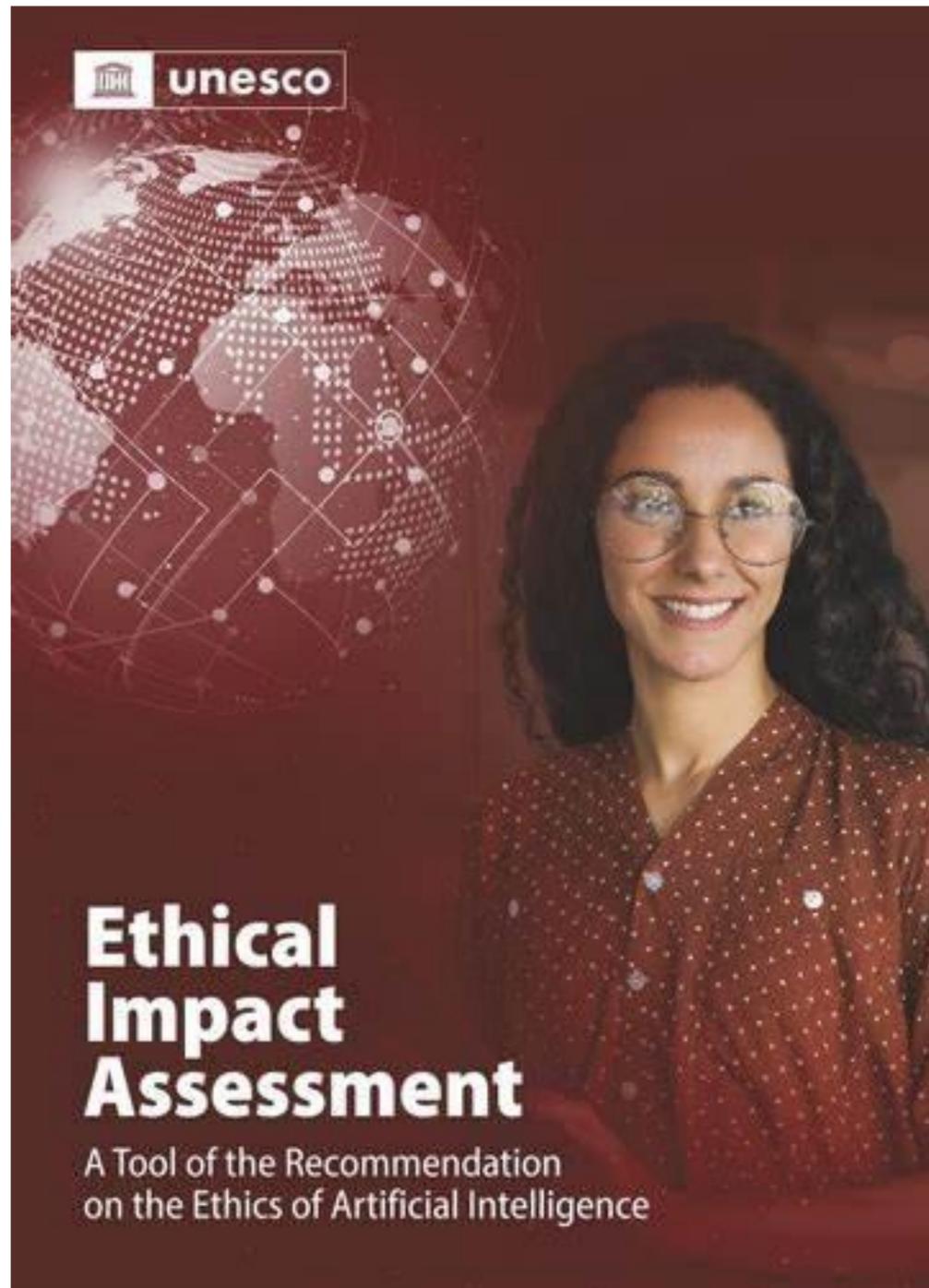
Google Ad Delivery Can Show 'Racial Bias,' Says Harvard Study

Ads more likely to link black-identifying names to criminal records, study says.

Principios:

1. Proporcionalidad y no causar daño
2. Seguridad y protección
3. Equidad y no discriminación
4. Sostenibilidad
5. Derecho a la privacidad y protección de datos
6. Supervisión y determinación humana
7. Transparencia y explicabilidad
8. Responsabilidad y rendición de cuentas
9. Sensibilización y alfabetización
10. Gobernanza y colaboración multisectorial y adaptativa





Guidelines for the Governance of Digital Platforms

Safeguarding freedom of expression and access to information through a multistakeholder approach



Regulación / Gobernanza de la IA

1. Regulación (internacional, regional, nacional, subnacional)

2. Jurisprudencia

3. Políticas (policies)

4. Directrices, marcos éticos y soft law

5. Términos de referencia y contratos

6. Auto regulación

7. Reglas informales

Regular IA: Un proceso complejo

- Entendemos regular en **un sentido estricto**: una serie de normas vinculantes que debe aplicar un organismo dedicado a un determinado fin.
- Considera: **Fases del ciclo de diseño de políticas**.
- Considera: **Etapas del ciclo de vida de la IA**. Las fases suceden de una manera iterativa, no lineal.
- ¿Quién assume la **responsabilidad** en cada fase? Legislador, **autoridad** de supervisión, desarrollador, comprador, implementador, usuario final.
- Comprender **regulaciones actuales** que pueden abordar el problema.
- Las regulaciones siempre son **transversales**: datos personales y privacidad, protección del consumidor, derecho a la información y transparencia, reglas de responsabilidad, etc.

Enfoques regulatorios emergentes de la IA



1. Basados en principios
2. Basados en estándares
3. Ágiles y experimentales
4. Facilitadores y habilitadores
5. Adaptación de leyes existentes
6. Mandatos de acceso a la información y la transparencia
7. Basados en riesgos
8. Basados en derechos
9. Responsabilidad

Conversación global sobre la regulación de la IA

Number of AI-related bills passed into law by country, 2016–23

Source: AI Index, 2024 | Chart: 2024 AI Index report

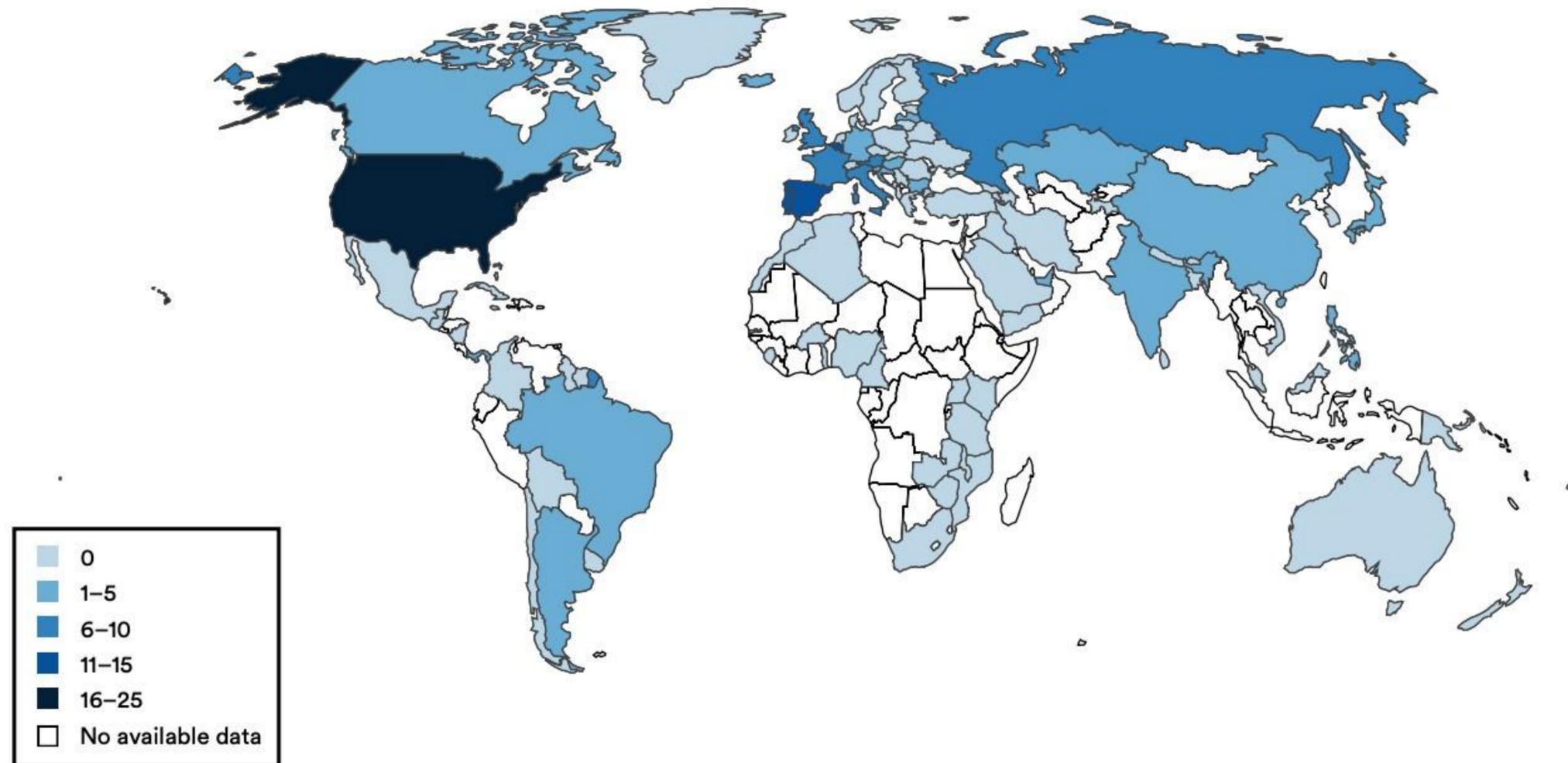
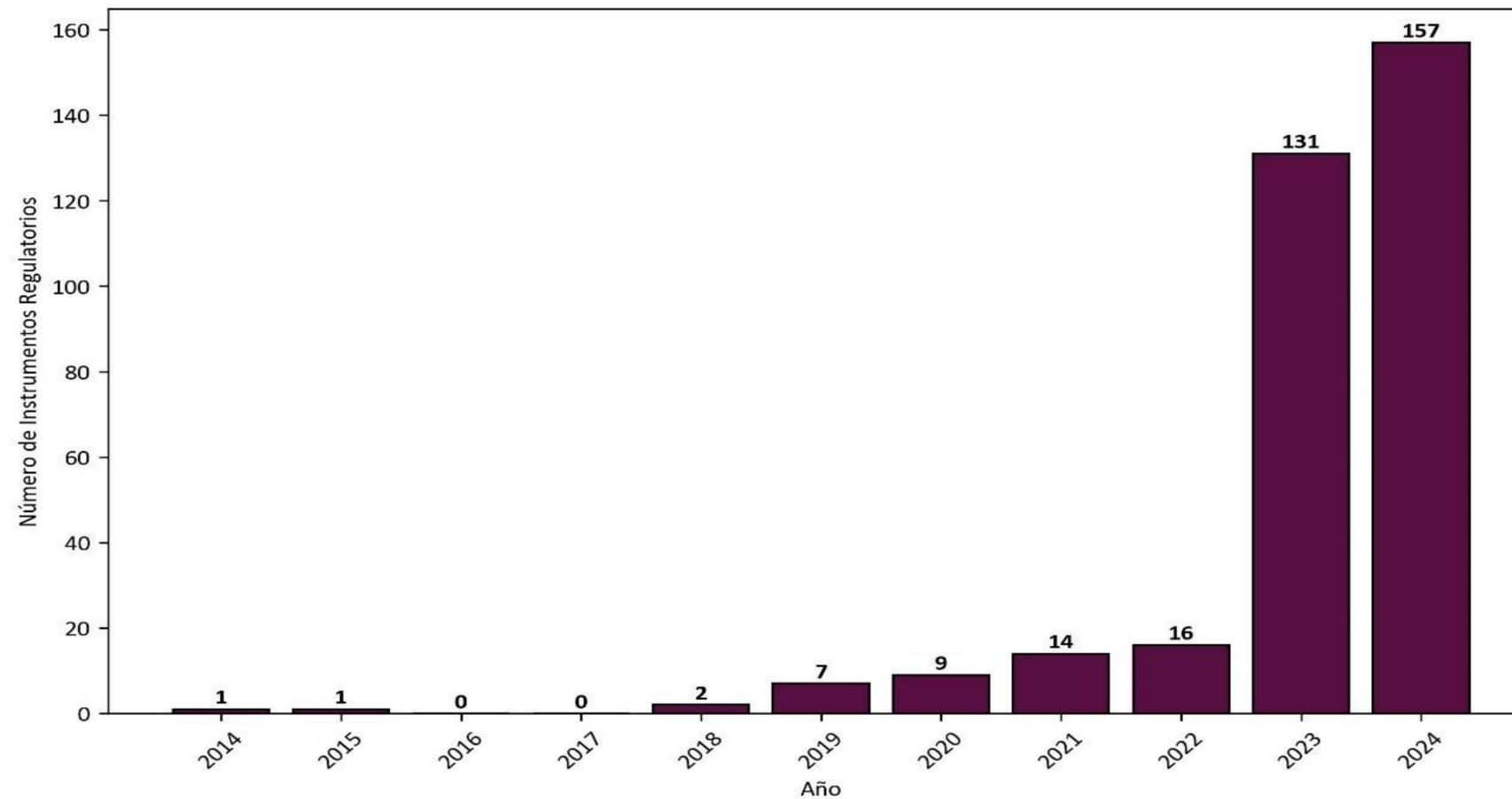


Figure 7.2.1

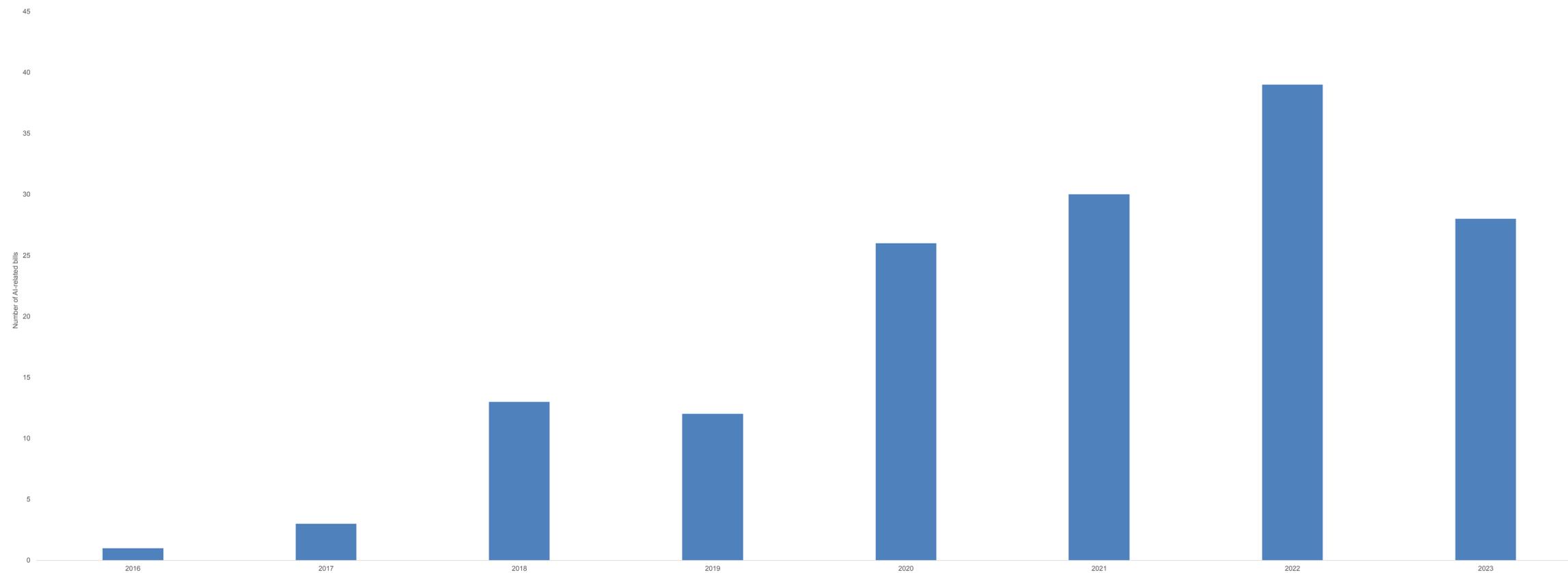
Fuente: Instituto Stanford para la Inteligencia Artificial Centrada en el Ser Humano (HAI), Índice de IA 2024

Número de proyectos de ley sobre IA presentados en América Latina y el Caribe por año (2014-2024)



Fuente: Gutiérrez & Hurtado (2025)

Proyectos de ley relacionados con la IA aprobados a nivel mundial (2016-2023)



Fuente: Maslej y otros(2024)

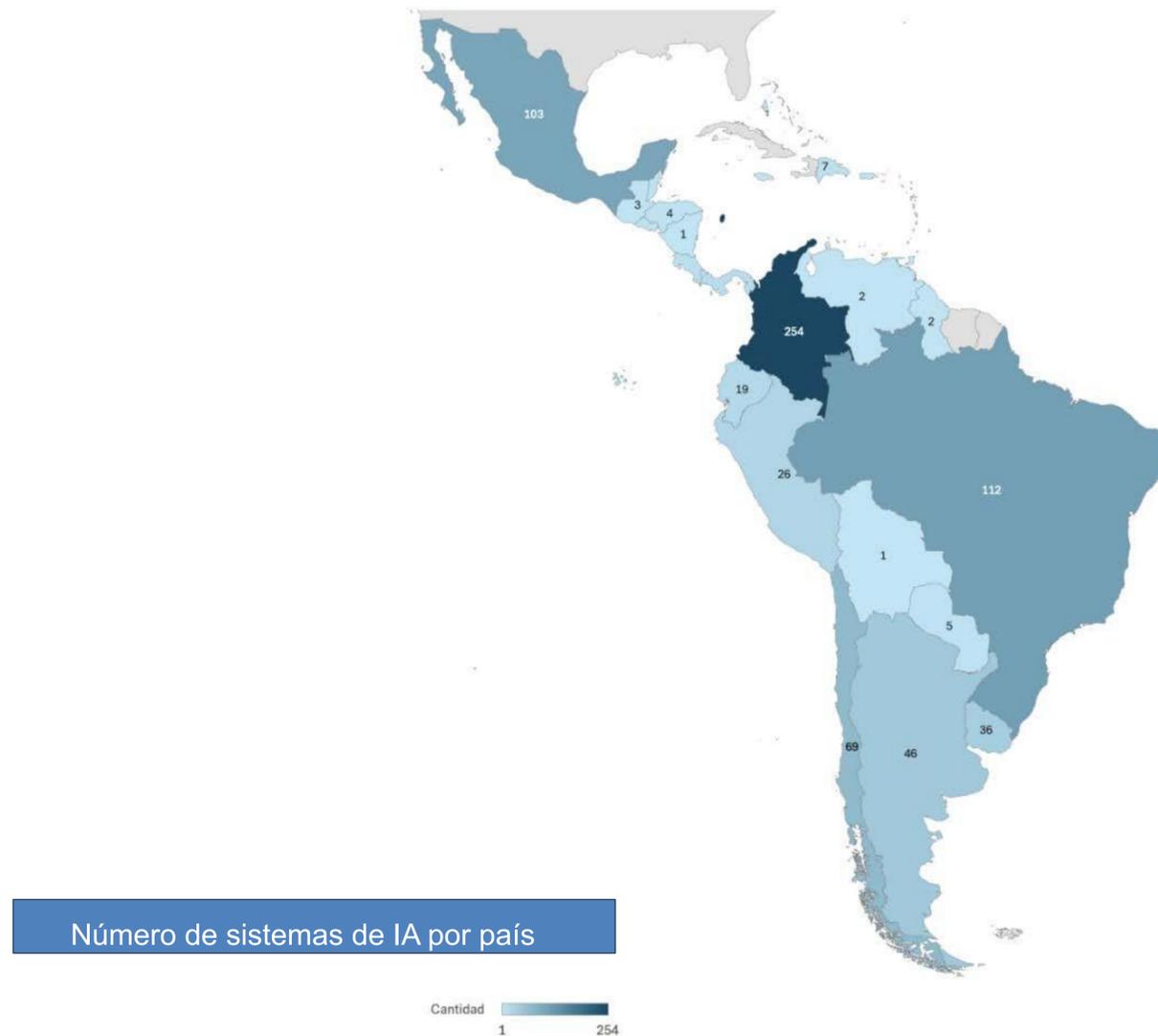
340 leyes de IA, proyectos de ley de IA y otros instrumentos regulatorios en 13 países de ALC + Puerto Rico



País	Cantidad de instrumentos
Argentina	39
Brasil	139
Chile	8
Colombia	37
Costa Rica	5
Ecuador	2
El Salvador	1
México	67
Panamá	4
Perú	21
República Dominicana	3
Uruguay	6
Puerto Rico	8
Total	338

Fuente: Gutierrez & Hurtado (2025)

Sistemas de IA que contribuyen a los ODS



- En la última década, 20 países de América Latina y el Caribe han implementado más de 700 sistemas de IA.
- Tres cuartas partes de estos sistemas se concentran en seis países: Colombia, Chile, Brasil, Argentina, México y Uruguay.
- Los sistemas de IA contribuyen a diferentes sectores del gobierno.

Brasil, Resolución TSE nº 23.732/2024

- Regulación del uso de la IA durante campañas electorales.
- Las campañas deben poner una marca de agua en el contenido generado por IA
- Se prohíbe la desinformación electoral
- Se prohíben los deepfakes y los chatbots de los candidatos
- Prohibición de uso de IA con personas fallecidas y ficticias
- Las sanciones incluyen la revocación del registro electoral de los y las candidatas

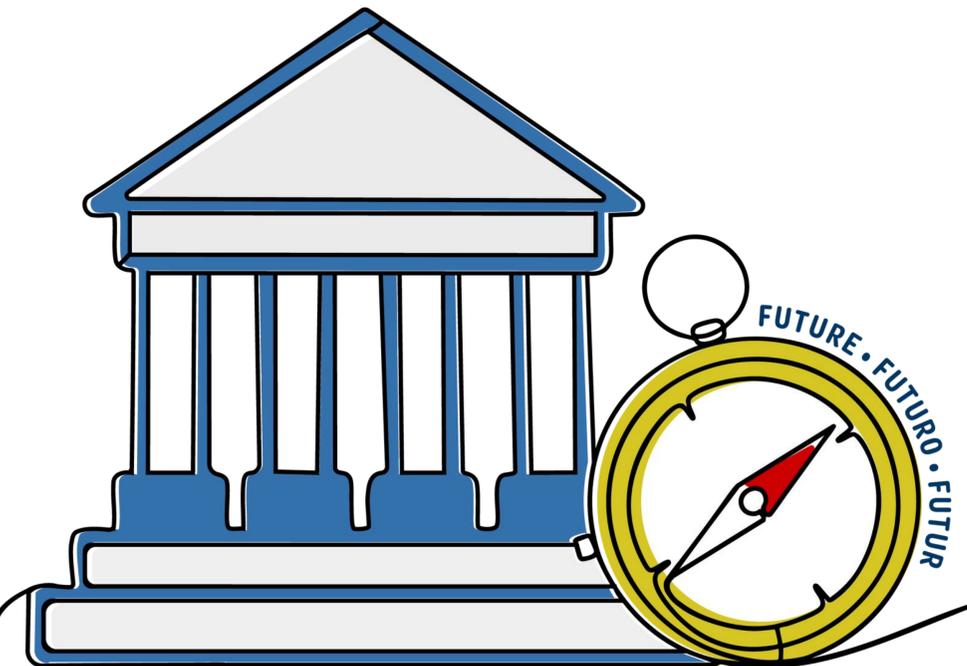
Chile, Proyecto de ley de IA

- **Prohibiciones de manipulación:** Se prohíbe el uso de IA para manipulación subliminal, explotación de vulnerabilidades y categorización biométrica. Podría aplicarse a microtargeting engañoso o deepfakes.
- **Sistemas de “alto riesgo”:** Tecnologías que afecten derechos fundamentales (como herramientas algorítmicas de influencia electoral), se clasifican como de alto riesgo. Estarán sujetas a reglas estrictas de transparencia, seguridad y control humano.
- **Principio de transparencia y trazabilidad:** Toda IA que interactúe con personas (incluyendo chatbots políticos o generadores de contenido) deberá identificarse como tal y ser comprensible para el público.
- **Fiscalización y sanciones:** La Agencia de Protección de Datos podrá fiscalizar, sancionar e incluso ordenar el retiro de sistemas que vulneren, como uso indebido de datos personales o desinformación algorítmica.
- **Responsabilidad legal ante daños:** El proyecto permite demandar por daños derivados del uso de IA.

¡Muchas gracias!

Natalia Zuazo

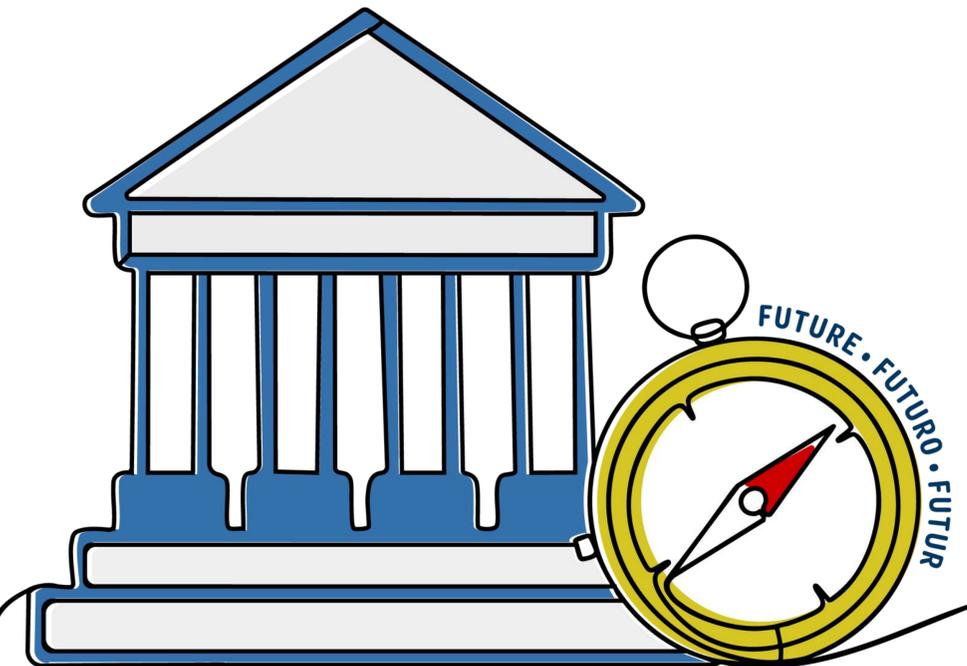
n.zuazo@unesco.org



María Julia Garcete Yegros

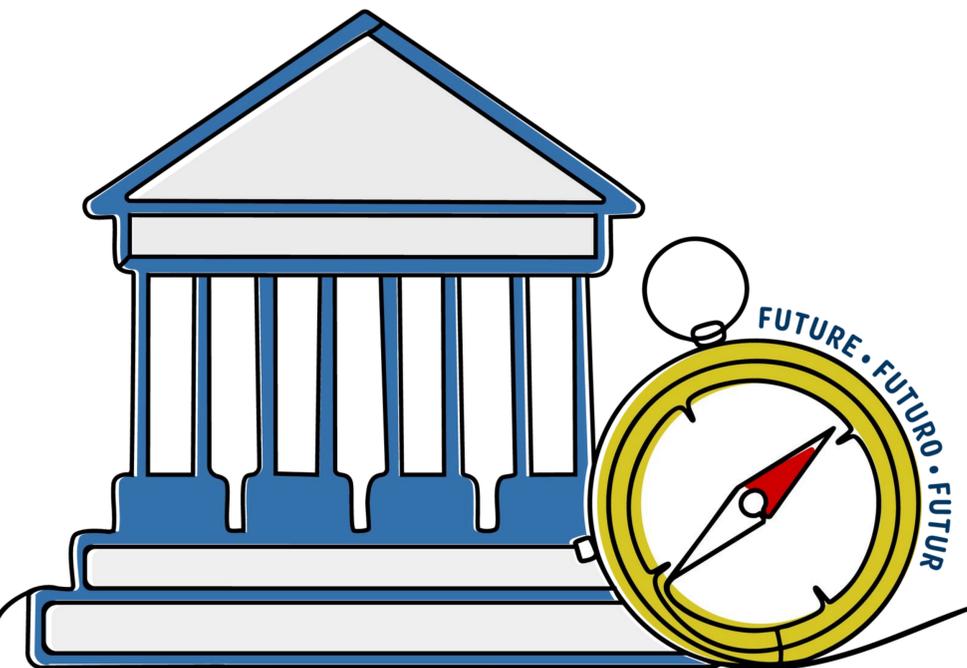
Directora general

Instituto Interamericano del Niño, la Niña
y Adolescentes (IIN-OEA)



Programa de Cooperación Interamericano para el Uso Seguro de Internet

Ciudadanía digital y ciberseguridad



Gobernanza anticipatoria desde una perspectiva de derechos

- Los entornos digitales son parte integral del ecosistema donde las infancias crecen, se vinculan, aprenden y participan.
- El diseño de leyes no debe centrarse solo en la protección frente a riesgos, sino también en ampliar las oportunidades, asegurando acceso, alfabetización digital, y participación segura.

Ejemplos

Ejemplo 1: Uruguay – Plan Ceibal

**Ejemplo 2: Chile – Política Nacional de Niñez y Adolescencia
y Subcomisión de Infancias Digitales**

**Ejemplo 3: México – Estrategias educativas y campañas de
prevención**

**Ejemplo 4: Paraguay – Iniciativas en alfabetización digital con
enfoque de género y ruralidad**

Diagnóstico regional: brechas normativas y desafíos compartidos

- **Fragmentación normativa y ausencia de enfoque integral**
- **Desigualdad en el acceso y alfabetización digital**
- **Desafíos compartidos en regulación de plataformas y tecnologías emergentes**

ESTADO DE SITUACIÓN
SOBRE LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y
CIUDADANÍA DIGITAL
DE NNA EN ENTORNOS VIRTUALES
APORTE DE LOS ESTADOS QUE PARTICIPAN DE LOS CONVERSATORIOS
SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS ICPII 2024

Una agenda común: consensos, participación y compromisos compartidos

En el centro de este proceso están los propios NNA,
no solo como destinatarios de protección, sino como
actores capaces de pensar, proponer y construir
nuevas formas de convivencia digital.



CONSENSO REGIONAL PARA EL USO
SEGURO DE INTERNET DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES

ENFOQUES CONCEPTUALES,
PROBLEMÁTICAS Y MEJORES PRÁCTICAS.

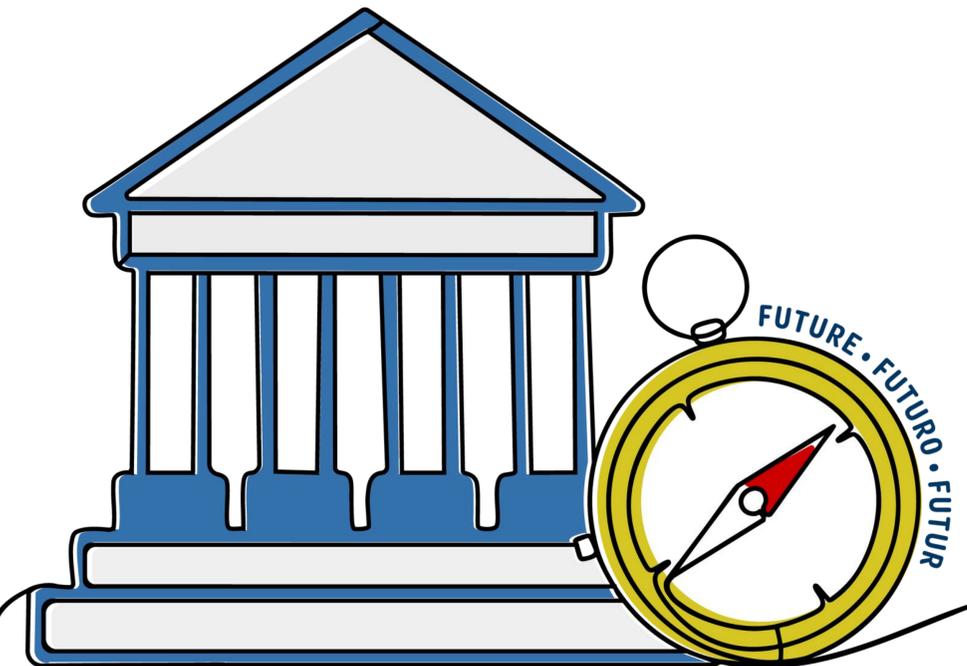
VOLUMEN I (2022)

Una legislación anticipatoria con enfoque de niñez y género

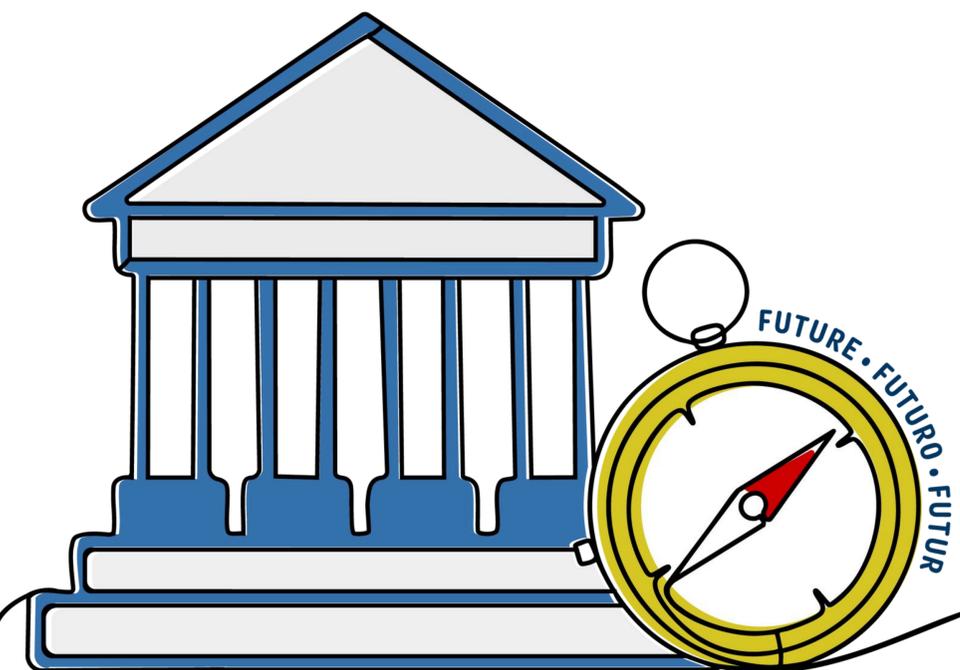
Desde el IIN-OEA promovemos una agenda legislativa que:

- **Asegure el ejercicio pleno de derechos digitales,**
- **Reconozca las intersecciones entre niñez, género y tecnología, y**
- **Abra canales permanentes para la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción del futuro digital.**

¡Muchas gracias!



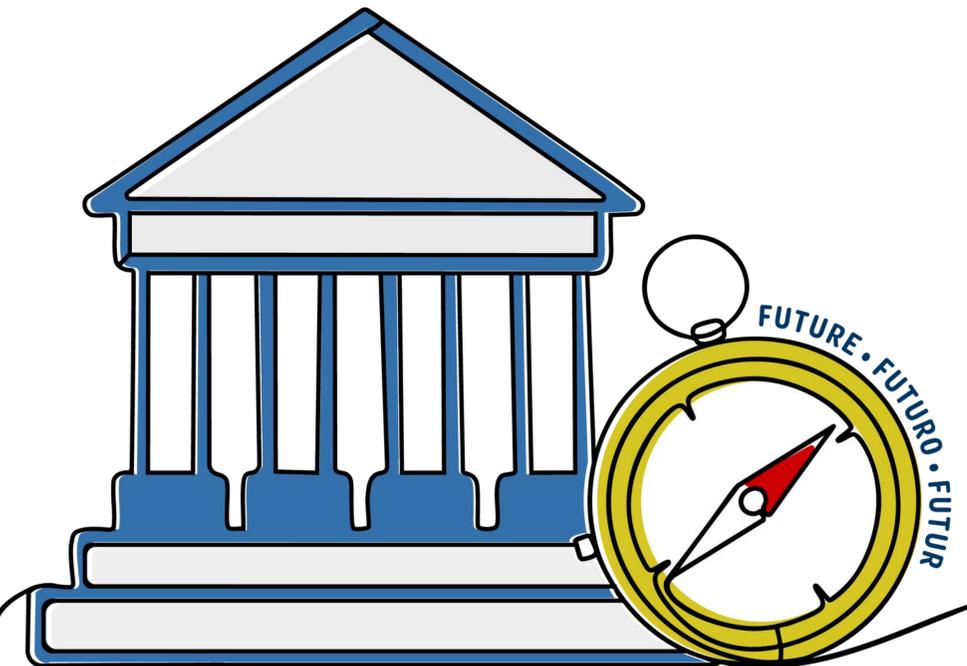
Red de Parlamento Abierto: avances de parlamento abierto en la región



Luz Mary Alpízar

Diputada, Costa Rica

Primera vicepresidenta por Centroamérica de la
Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas



Avances y Retos del Parlamento Abierto en Costa Rica

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica mantiene un firme compromiso con el fortalecimiento de los pilares del parlamento abierto. En Costa Rica, hemos comprendido que este es un proceso permanente de construcción y modernización democrática que debe reflejarse tanto en las estructuras administrativas como en las políticas institucionales.

En 2019, se aprobó la primera política institucional de parlamento abierto, resultado de un amplio proceso de consulta y colaboración internacional. Esta política sentó las bases para una transformación que hoy continúa evolucionando para enfrentar los nuevos desafíos democráticos.



por **Luz Mary Alpizar Loaiza**



Política Institucional de Parlamento

Abierto

1 — 2019

Aprobación de la primera política institucional de parlamento abierto tras un amplio proceso de consulta internacional.

2 — 2024-2025

Revisión y actualización de la política institucional generando un nuevo texto base aprobado en abril de 2025.

3 — 2024-2027

Implementación del quinto plan de acción con Alianza para un Gobierno Abierto y desarrollo de nuevas iniciativas.

La política institucional ha evolucionado para responder a las nuevas exigencias nacionales e internacionales, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, ética y probidad. Además, impulsa procesos de innovación aprovechando las nuevas tecnologías para generar puentes que acerquen a los ciudadanos.



Comisión Mixta de Parlamento Abierto

Diputaciones

Representantes de diferentes fracciones o bancadas políticas.

Sector Académico y Privado

Nueva incorporación para ampliar la representatividad.



Área Administrativa

Tres representantes del área administrativa de la institución.

Sociedad Civil

Organizaciones con igual capacidad de voto y resolución.

Uno de los principales aportes de la política de 2019 fue la creación de un foro multi-actor que asesora al directorio legislativo en la implementación de políticas de parlamento abierto. En 2025, este foro evolucionó a la Comisión Mixta de Parlamento Abierto, incorporando al sector académico y privado, y estableciendo que la segunda secretaria del directorio presida permanentemente esta instancia asesora.



Proceso de Co-creación de la Nueva Política

Texto Base



Aprobación del texto base por el directorio legislativo utilizando el modelo de Parlamento Abierto de ParlAmericas 2.0.

Focus Groups



Análisis mediante cinco mesas temáticas con representación multi-sectorial.

Asamblea Plenaria



Análisis de resultados y propuesta de reformas con representación democrática.

Aprobación Final



Revisión por la Comisión Mixta de Parlamento Abierto y elevación al directorio para aprobación definitiva.

El proceso de actualización de la política sigue un esquema de co-creación con cinco mesas de análisis enfocadas en: participación ciudadana, transparencia institucional, rendición de cuentas, ética y probidad, e innovación tecnológica. Este modelo garantiza la inclusión de diversas perspectivas y fortalece la legitimidad democrática de la política resultante.



Lenguaje Claro y Accesible

Informes Técnicos

Manuales para elaborar informes sobre viabilidades legales, constitucionales y económicas de proyectos de ley en lenguaje accesible.

Asesoría Parlamentaria

Guías para asesores y asesoras de diputaciones para la redacción clara de proyectos desde su concepción.

Iniciativa Popular

Manuales dirigidos a la ciudadanía para facilitar la implementación de la ley de iniciativa popular y propuestas ciudadanas.

Como parte del quinto plan de acción, se suscribió un convenio con la Universidad de Costa Rica para desarrollar manuales y procedimientos que implementen un lenguaje claro y accesible. Esta iniciativa busca que todos los documentos legislativos sean comprensibles para los diferentes sectores de la población, facilitando así la participación ciudadana efectiva.

Estrategias de Comunicación y

Educación



Material Audiovisual

Desarrollo de contenidos que explican la labor legislativa a través de formatos accesibles y atractivos, especialmente para la población joven.



Aplicación Móvil

Implementación de una app que simplifica el acceso a trámites de proyectos de ley, actas y órdenes del día para la ciudadanía.



Visitas Comunitarias

Programa de acercamiento a comunidades vulnerables, incluyendo poblaciones con discapacidad, indígenas y culturas tribales

Se han desarrollado estrategias educativas que no solo informan sino que también comunican efectivamente la labor legislativa. Estas iniciativas buscan mejorar la comprensión ciudadana sobre el control político y la emisión de legislación, así como clarificar los mecanismos de incidencia disponibles para la participación.

Transparencia y Accesibilidad a la Información

Votaciones Abiertas

Implementación de votaciones abiertas, incluso para la elección del directorio legislativo, permitiendo que la ciudadanía conozca cómo votan sus representantes.

Los avances en transparencia han sido significativos, desde la apertura de las votaciones hasta la democratización del acceso a la información legislativa. Sin embargo, se reconoce que la construcción de un parlamento abierto es un proceso permanente que debe ser co-creado con los habitantes del país, a quienes se debe representar.

Transmisiones en Tiempo Real

Ampliación de los mecanismos de transmisión televisiva del plenario, comisiones y otras instancias legislativas para mayor transparencia.

Sistema de Información

Legislativa

Apertura del sistema anteriormente reservado para funcionarios, con motores de búsqueda intuitivos para facilitar el acceso ciudadano a documentos legislativos.



Gracias

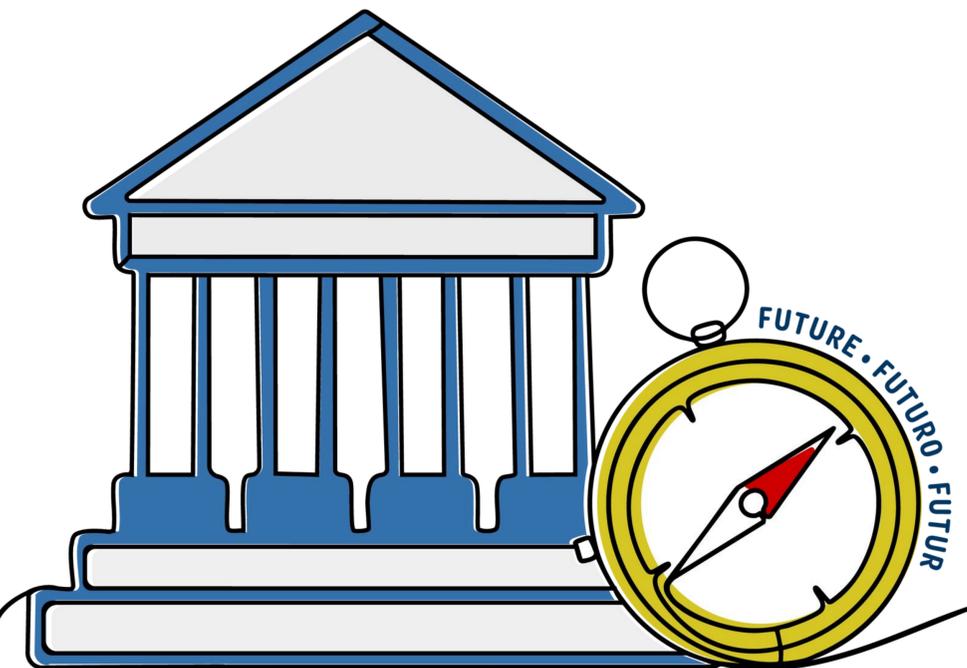
Agradecemos sinceramente a todos los participantes por su valiosa contribución en este proceso de transformación democrática.

El Parlamento Abierto es un proceso permanente y constituye el fundamento de la democracia representativa del siglo XXI.

Su compromiso fortalece nuestra democracia. Juntos construimos un sistema legislativo más transparente, participativo y responsable para América.

Miguel Landeros

Secretario general, Cámara de
Diputadas y Diputados de Chile





ArChileBot

Democratizando el Acceso a la
Información Parlamentaria



Objetivo CAMINAR-T: desarrollar aplicaciones para que la ciudadanía pueda **acceder a la información parlamentaria** de manera **expedita y eficaz**.

CAMINAR-T
Transparencia

Reúne iniciativas como:

- Modernización de la página web
- Plataformas de participación ciudadana
- Acceso a los documentos legislativos



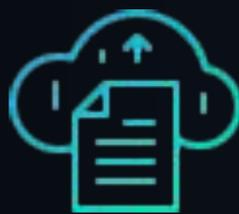
Primera herramienta consolidada de CAMINAR-T

Abarca desde archivos históricos hasta información actual

Sólida herramienta para reforzar la transparencia institucional

Objetivos de ArChileBot

Objetivo 01



Facilitar y democratizar el acceso a los archivos históricos del Parlamento, reforzando la transparencia

Objetivo 02



Permitir a políticos, investigadores, educadores y estudiantes el acceso rápido a la historia parlamentaria

Objetivo 03



Reducir el tiempo de búsqueda y análisis de documentos, aumentando la eficiencia

Inspiración: Archibot (UE)



- Proyecto iniciado el 2022
- Lanzamiento: octubre 2024
- +4.3 millones de documentos
- Archivos de 1952 a la fecha
- Según su experiencia, es posible subir 300.000 pág. al año por persona

Funcionalidades del ArChileBot

1

Panel con gráficos para filtrar documentos

2

Filtros avanzados por título, código o contenido

3

Explorador de IA por documento

4

Chatbot de lenguaje natural

5

Documentos de interés

6

Instrucciones de uso



Chatbot

Herramienta de IA que permite consultar el archivo histórico mediante preguntas en lenguaje natural, entregando respuestas relevantes con citas a los documentos oficiales que las respaldan.

Ejemplos de preguntas:

- ¿Quién fue Patricio Aylwin?
- ¿Qué se ha discutido en sala sobre educación?
- ¿Qué temas se debatieron el año 1990?

Chatbot

¿Qué te gustaría preguntar a ArChileBot?

¿Quién fue Patricio Aylwin?

 **Buscar**

Filtros avanzados 

Respuesta de ArChileBot

Según los documentos proporcionados, no se menciona directamente quién fue Patricio Aylwin. Sin embargo, basado en el contexto de los extractos, puedo inferir que Patricio Aylwin era el Presidente de la República de Chile en ese momento. Esto se evidencia en las siguientes citas:

(1 ) "Me asiste como Presidente de la República la profunda convicción que Chile nos exige encontrar soluciones a los problemas que aquejan a los chilenos, especialmente aquellos que afectan a los más pobres."

(3 ) "Me asiste como Presidente de la República la profunda convicción que Chile nos exige encontrar soluciones a los problemas que aquejan a los chilenos, especialmente aquellos que afectan a los más pobres."

Estas citas sugieren que la persona hablando es el Presidente de la República de Chile en ese momento, lo cual apunta a que se trata de Patricio Aylwin, aunque su nombre completo no se menciona explícitamente en los extractos proporcionados.

Contenidos incluidos

Proyectos de ley
Boletines de sesiones
Leyes vigentes
Informes de comisiones investigadoras
Acusaciones constitucionales
Oficios de fiscalización
Acuerdos y resoluciones
Informes de comisiones
Biografías

Contenidos incluidos (actualmente)

+14.000 documentos

¿Qué documentos tiene ArChileBot?

Tipos de Documento



Documentos por Año



Desde 1818 hasta 2024

Documentos

Tipo documento	Título
Acta de Sesión de Sala	Sesión 1ª, el 6 de agosto de 1818
Proyecto de Ley	Proyecto de Reforma de Ley de Instrucción Primaria
Oficio de Ley	Proyecto de Ley que habilita el voto femenino universal
Boletín de Sesión	Sesión 18ª, en martes 3 de enero de 1950
Boletín de Sesión	Sesión 19ª, en miércoles 4 de enero de 1950
Boletín de Sesión	Sesión 20ª, en martes 10 de enero de 1950
Boletín de Sesión	Sesión 21ª, en martes 10 de enero de 1950
Boletín de Sesión	Sesión 22ª, en miércoles 11 de enero de 1950

En su mayoría: boletines de sesiones, proyectos de resolución y actas de comisión

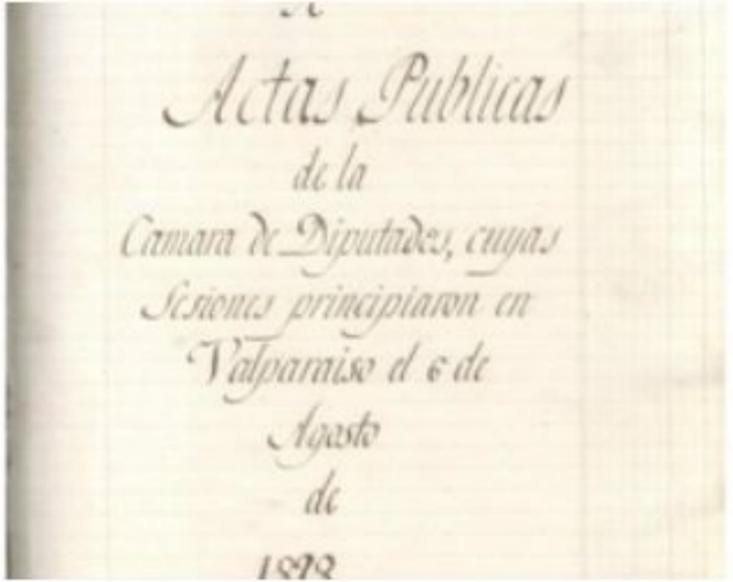
Fecha	Documento
ago. 6, 1818	Ver documento
ago. 26, 1909	Ver documento
ene. 8, 1949	Ver documento
ene. 3, 1950	Ver documento
ene. 4, 1950	Ver documento
ene. 10, 1950	Ver documento
ene. 10, 1950	Ver documento
ene. 11, 1950	Ver documento

Documentos Históricos

ArChileBot Inicio Panel de Control **★ Documentos de Interés** Preguntas frecuentes ¿Qué es ArChileBot?

Documentos de Interés

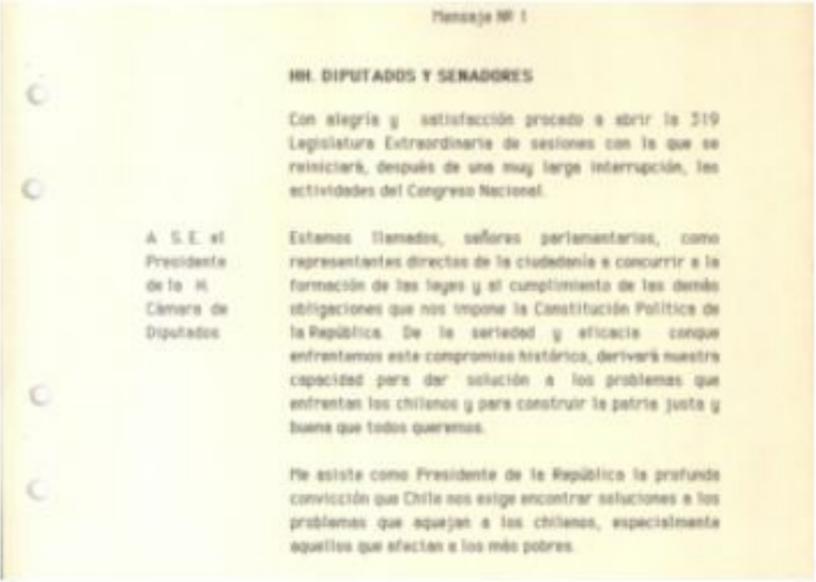
Sesión 1ª, el 6 de agosto de 1818



Acta de Sesión de Sala | 06 agosto 1818
Acta de la Sesión 1ª, Legislatura 1, en jueves 6 de agosto de 1818

[Explorar documento](#)

Mensaje N°1, de 11 de marzo de 1990



Mensaje Presidencial | 11 marzo 1990
Mensaje N°1, de 11 de marzo de 1990, de S.E. el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azocar. Por el cual abre la 319ª Legislatura Extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional

[Explorar documento](#)

Documentos Históricos

A la fecha se han rescatado documentos de alto valor histórico, como:

1

Acta de la primera sesión de sala | 6 de agosto de 1818

2

Mensaje del presidente Patricio Aylwin | 11 de marzo de 1990

3

Proyecto de reforma de ley de instrucción primaria | agosto 1909

4

Proyecto de ley que habilita el voto femenino universal | enero 1949

5

Mensaje de la ley de reforma agraria | 24 de noviembre de 1965

Libro
n.
Actas Publicas
de la
Camara de Diputados, cuyas
Sesiones principiaron en
Valparaiso el 6 de
Agosto
de
1828.

Sesion 1.^a del 6 de Agosto en Valparaiso

Se abrió con los S.^{os} Arce, Arguella, Bilbao, Collar, Caselli, Campino, Concha, Correa, Elizalde, Echeverría, Sana, Larrain, Marin, Molina, Novas, Novas, Novas, Ortuola, Oyarza, Salas, Sarmiento, Rojas, Sotomayor, Valdes, Villar, Vives, y Villan.

Intencion con licencia al Sr. General y sin ella al Sr. Pardo. El Sr. Novas hizo indicacion para q^e se adoptase el Reglamento de Decretos q^e havia servido a la Representacion Nacional, en el supuesto de que la Camara no mantuviese el q^e havia de España: quida en acuerdo.

Se procedio conforme al acuerdo del congreso de 5 del presente a la eleccion de Presidentes y Vice Presidentes y Secretarios, cuyo cargo recaerá en el Sr. Manuel Novas con 15 sufragios, habiendo votado para el mismo 5 el Sr. Elizalde. 2. el Sr. Oyarza. 2. el Sr. Novas. 1. el Sr. Rojas. 1. el Sr. Concha y 1. el Sr. Sotomayor. 1. el Sr. Campino con 16. 2. el Sr. Concha. 2. el Sr. el Sr. Sana. 2. el Sr. Elizalde, 1. el Sr. Echeverría, y 1. el Sr. Larrain: para Secretarios el Sr. Molina con 9. 7. el Sr. Argandoña. 2. el Sr. Ortuola. 2. el Sr. Larrain. 1. el Sr. Elizalde. 1. el Sr. Correa. y 1. el Sr. Larrain, y no habiendo mayoria, se procedio de nuevo a la eleccion entre los q^e havia votado mayor numero de votos, y por electo el Sr. Molina y 15 sufragios, contra 9 q^e votaron al Sr. Argandoña. En consecuencia se ordeno que se eligiese a ocupar el cargo respectivo. El Sr. Arguella en seguida hizo indicacion para q^e la sala determinase el dia en q^e debian abrirse las sesiones en saul y se tuvo lugar en virtud de haver expuesto algunos Sr. oradores ordenando por el congreso se abriesen estas el 1.^o de Septiembre.

Se levantó la sesion debiendo abrirse en una capitol el 1.^o de Setiembre

M. Novas




Diputado

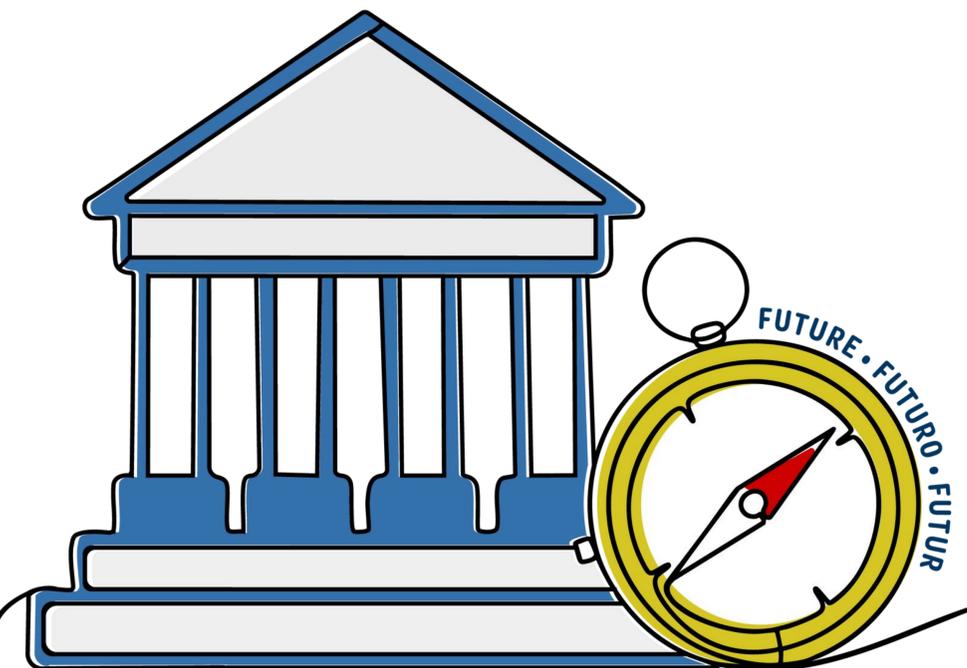


Gracias

Mesas de trabajo

Transición demográfica y sus impactos

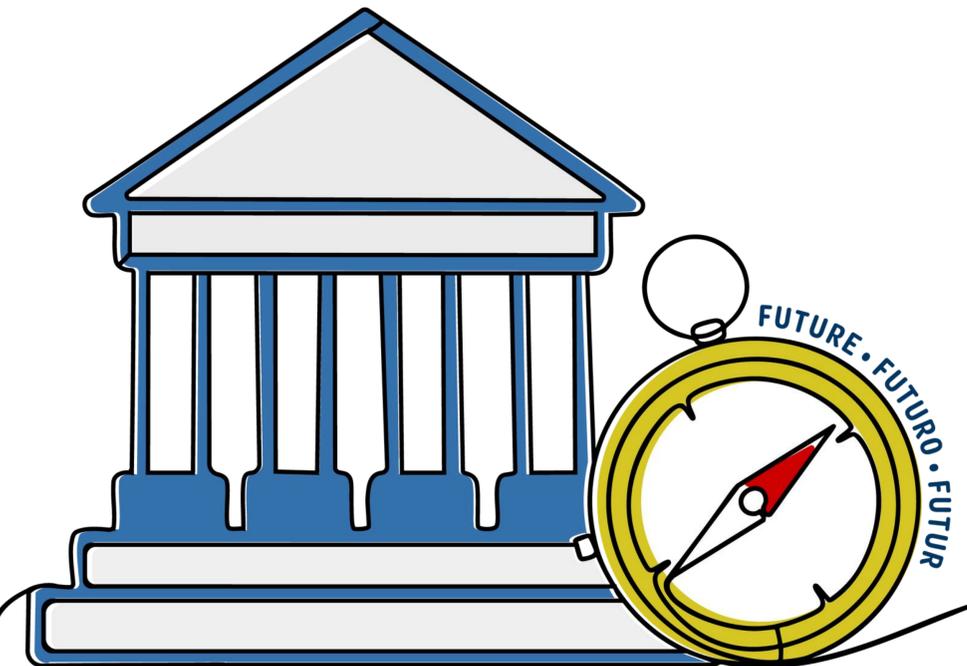
Sesión 5



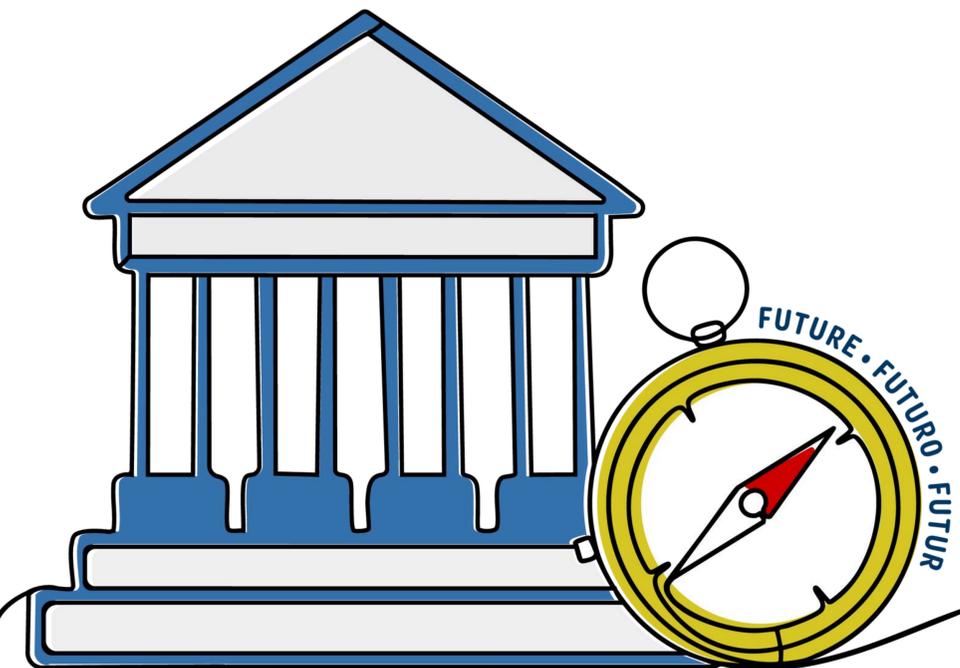
Simone Cecchini

Director

CELADE - División de Población de la
CEPAL



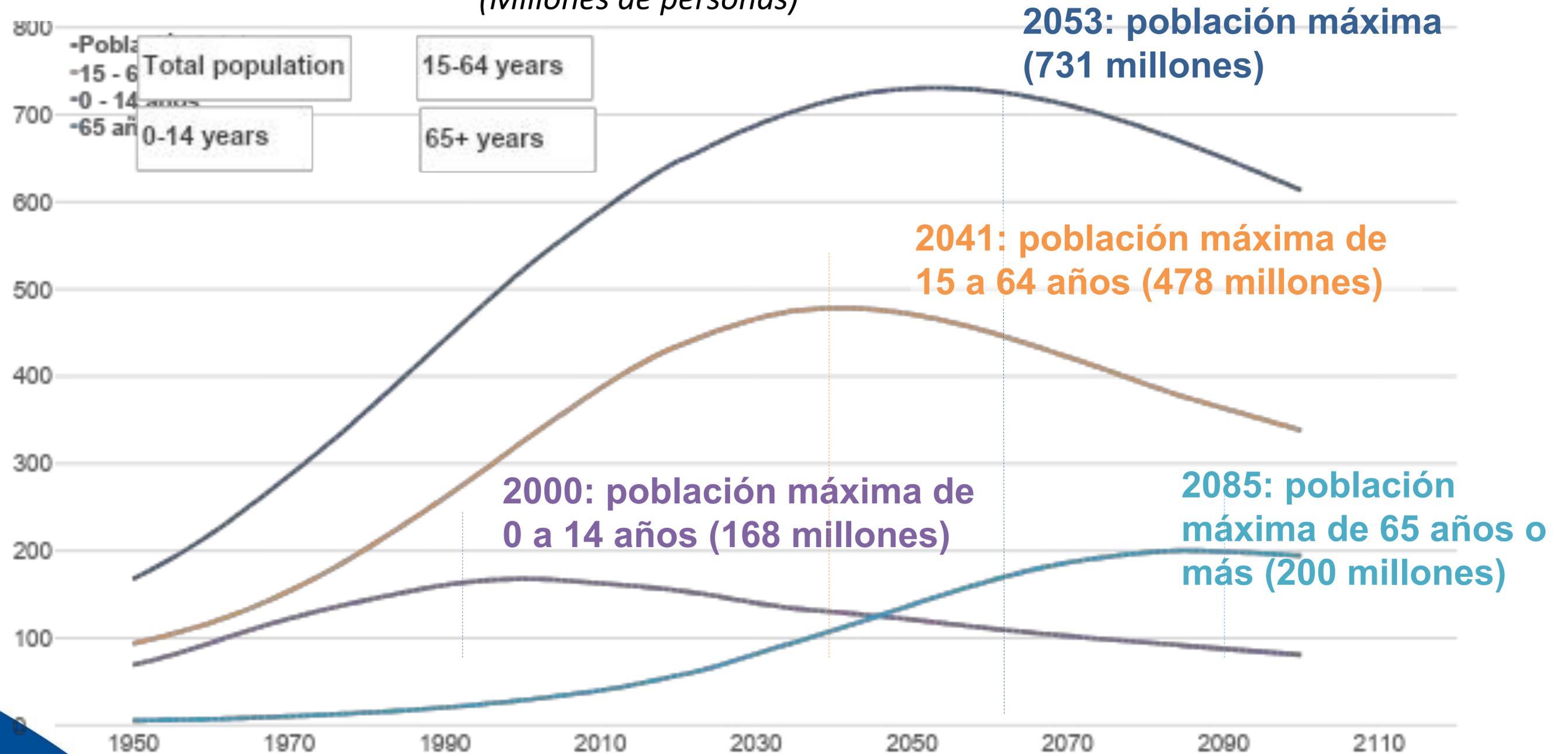
Cambio demográfico acelerado en América Latina y el Caribe



En 2024, la población de América Latina y el Caribe alcanzó los 663 millones de personas. Alcanzará su punto máximo en 2053

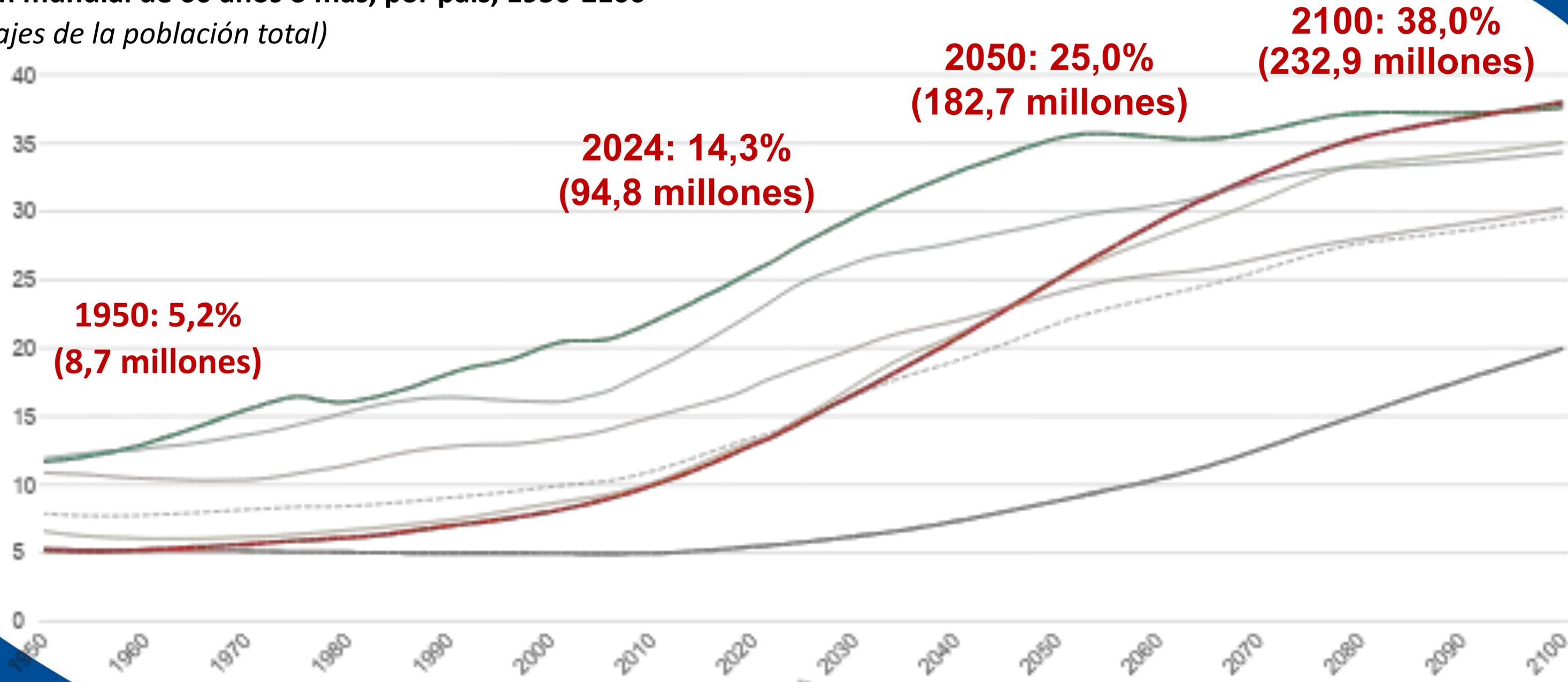
América Latina y el Caribe: Población total a mitad de año por grupo de edad, estimaciones y proyecciones, 1950–2100

(Millones de personas)



Envejecimiento poblacional acelerado: en 2050 habrá el doble de personas mayores que en 2024.

Población mundial de 60 años o más, por país, 1950-2100
(porcentajes de la población total)

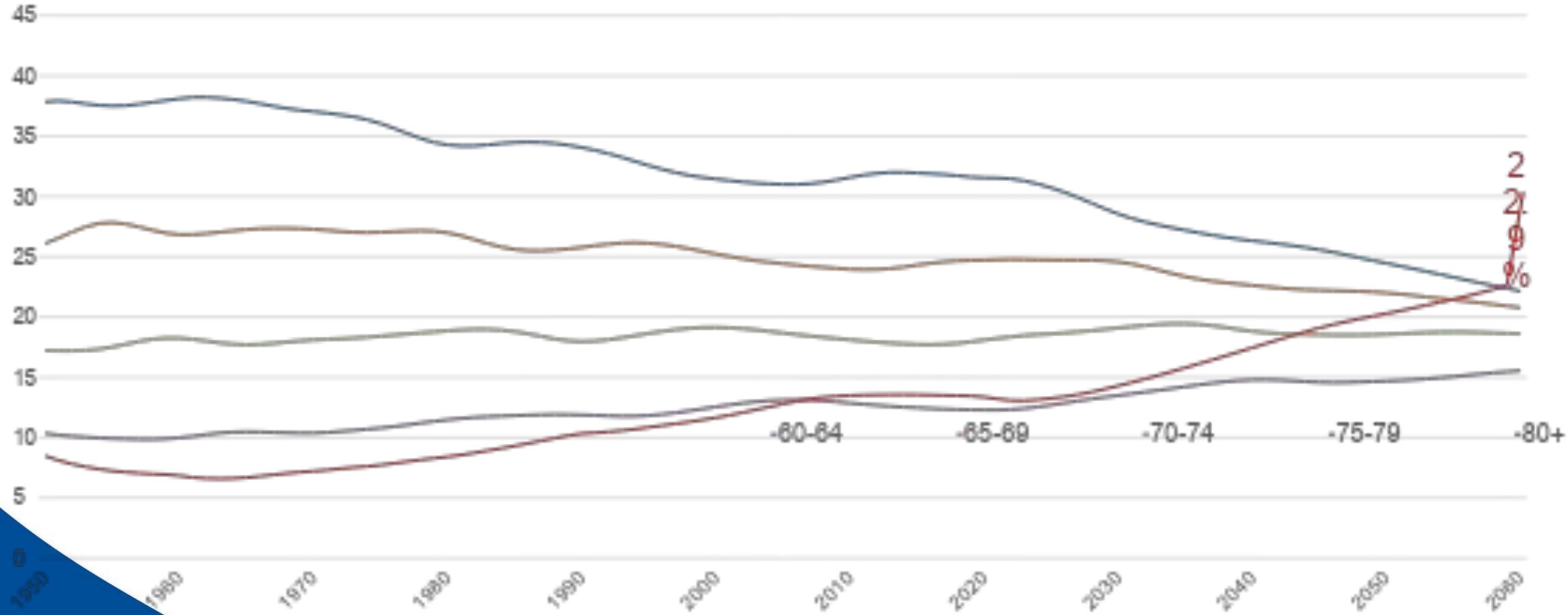


África As Europa America Latina y el Caribe América del Norte Oceanía Mundo

Source: CELADE - Population Division of the ECLAC, based on United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2024). World Population Prospects, 2024

El grupo etario de 80 años o más presenta el crecimiento más acelerado.

América Latina y el Caribe: Distribución relativa de la población mayor por grupo de edad, 1950-2060
(porcentajes de la población de 60 años o más)



Source: CELADE - Population Division of the ECLAC, based on United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2024). World Population Prospects, 2024

La fuerza laboral también está envejeciendo

Está creciendo con una mayor participación de las mujeres.

América Latina (20 países): estructura por sexo y edad de la población total y de la fuerza de trabajo, 1980, 2024 y 2050.
(porcentajes)

1980

Hombres

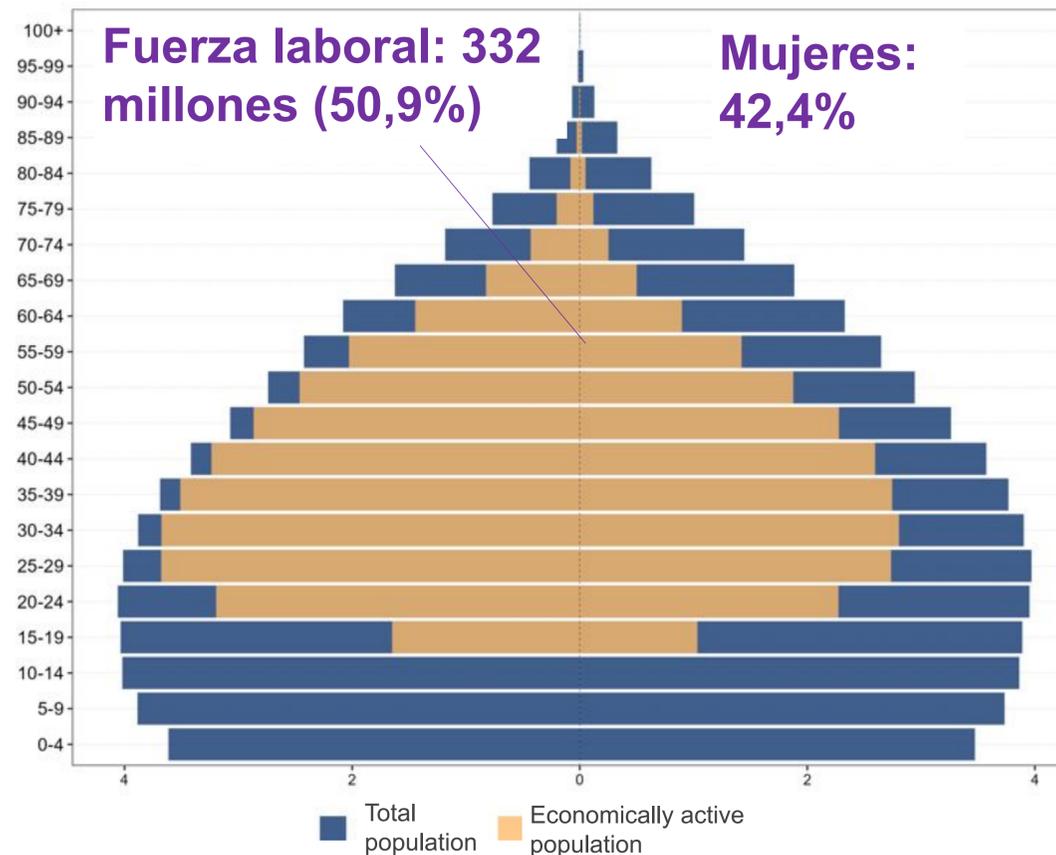
Mujeres



2024

Hombres

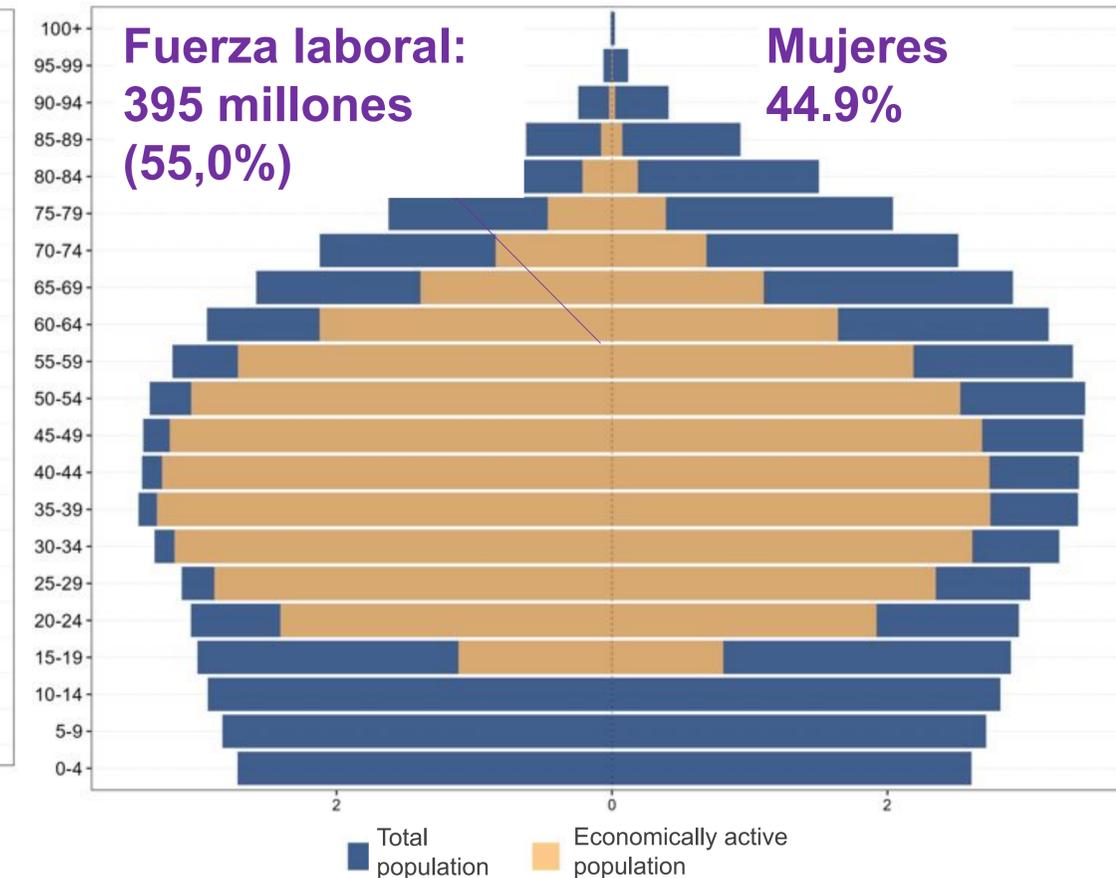
Mujeres



2050

Hombres

Mujeres

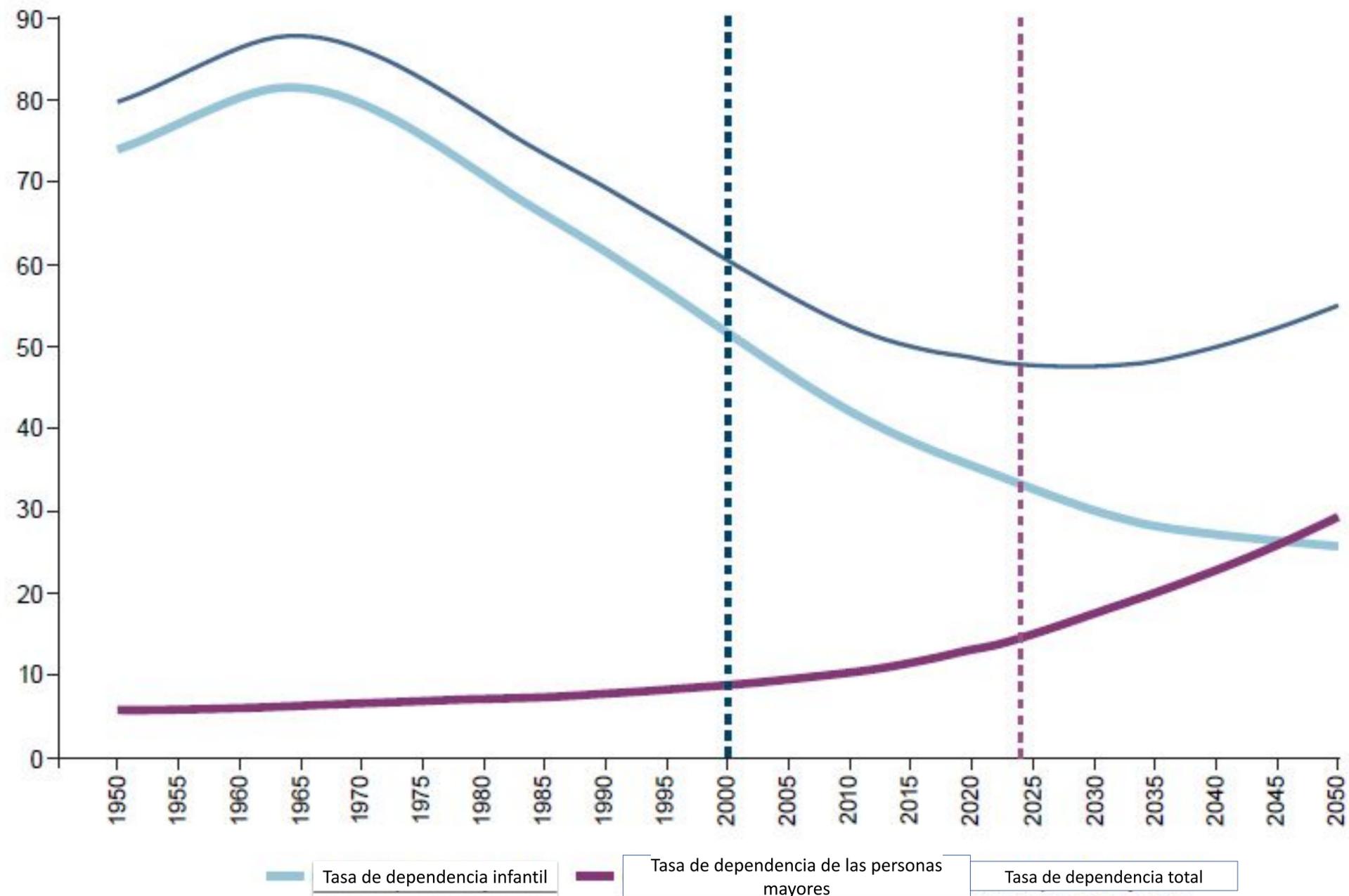


Source: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/United Nations, "Estimates and projections: Excel files. Revision 2024" [online]

[https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion/estimaciones-proyecciones-excel;](https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion/estimaciones-proyecciones-excel)

Incremento acelerado de la tasa de dependencia de las personas mayores

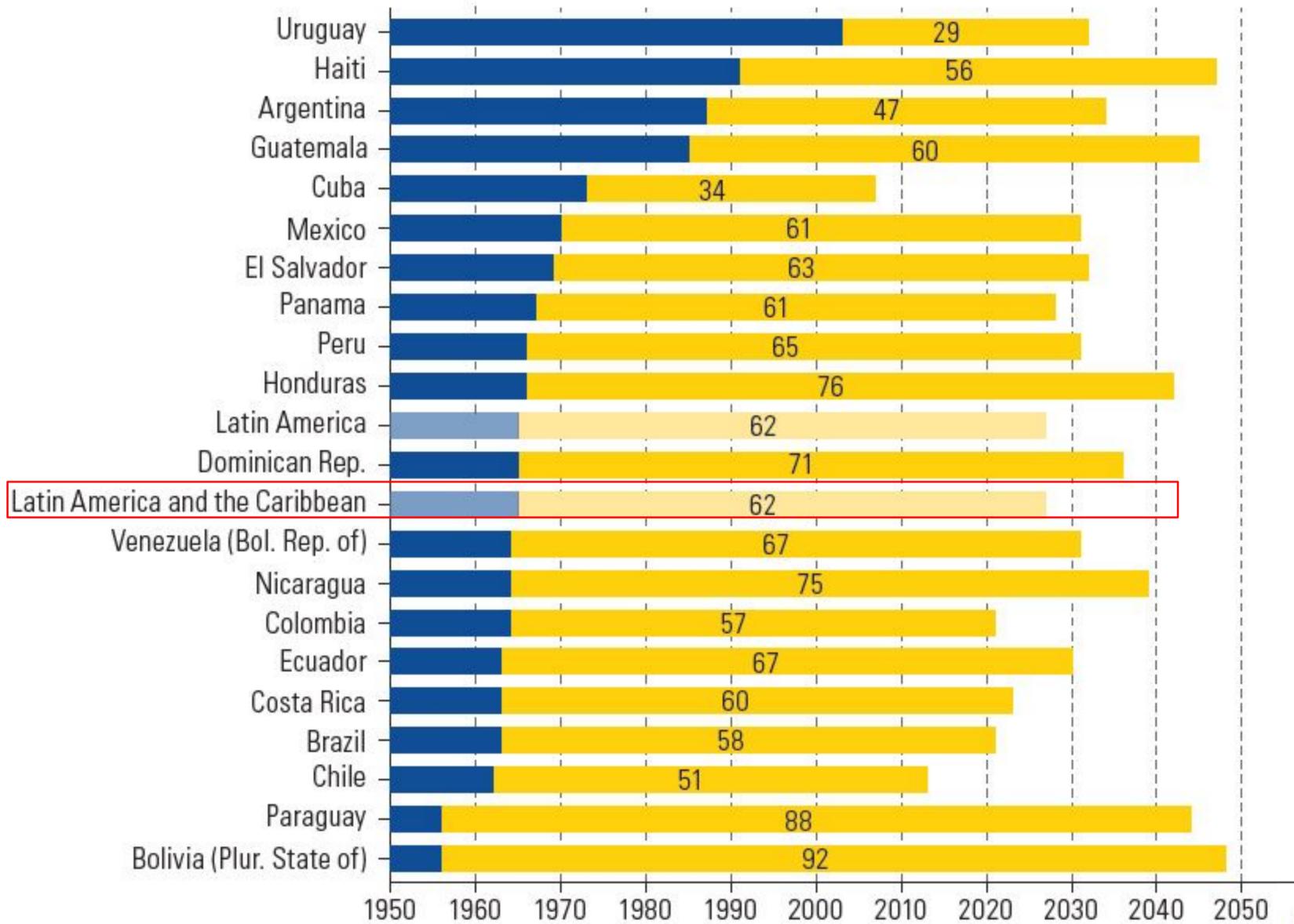
América Latina y el Caribe: Tasa de dependencia demográfica total, infantil y de personas mayores, 1950–2050
(por cada 100 personas)



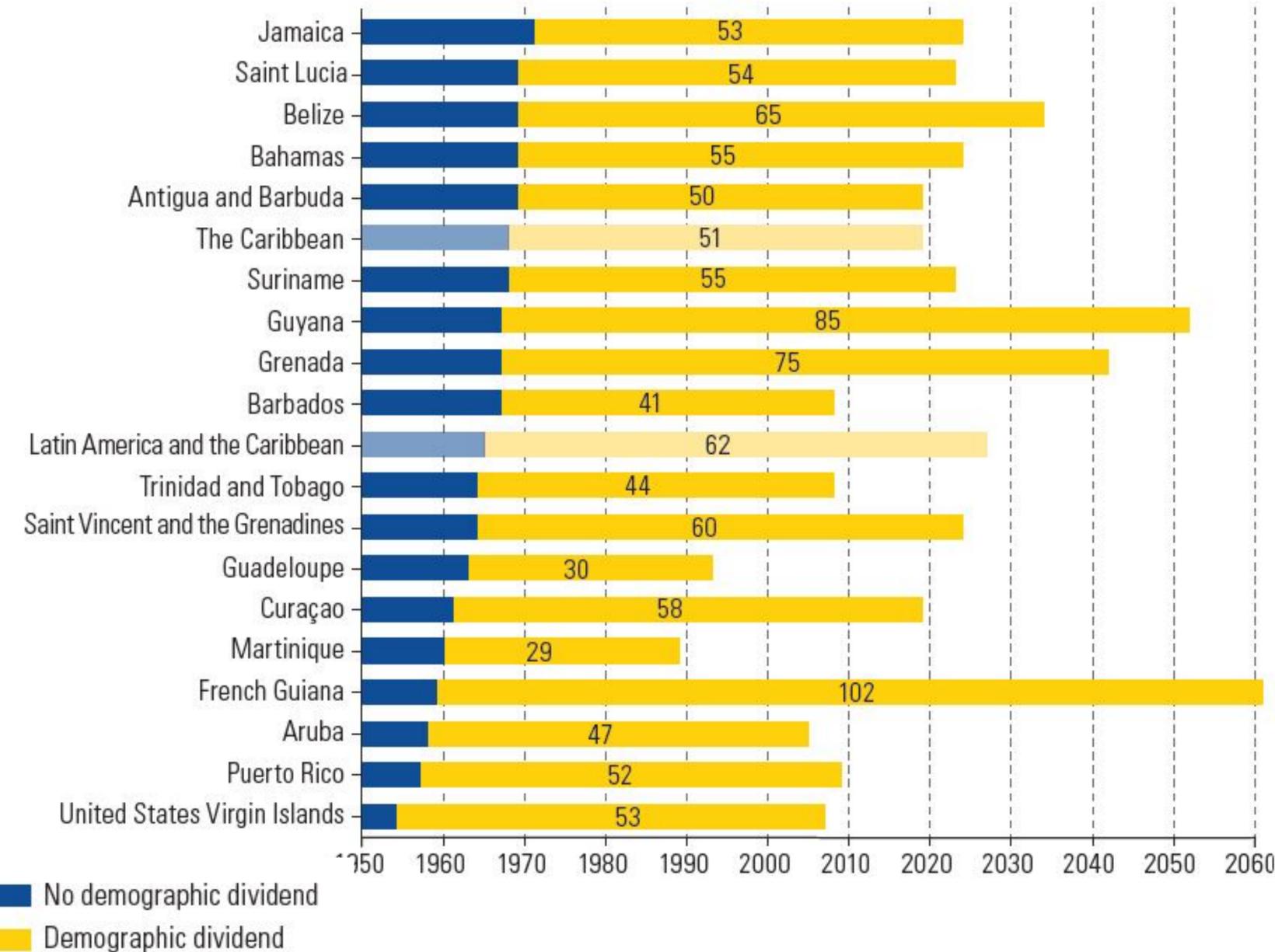
Se proyecta que el dividendo demográfico de la región finalizará en 2028

América Latina y el Caribe: año de inicio, año de finalización y duración del dividendo demográfico

A. Latin America



B. The Caribbean

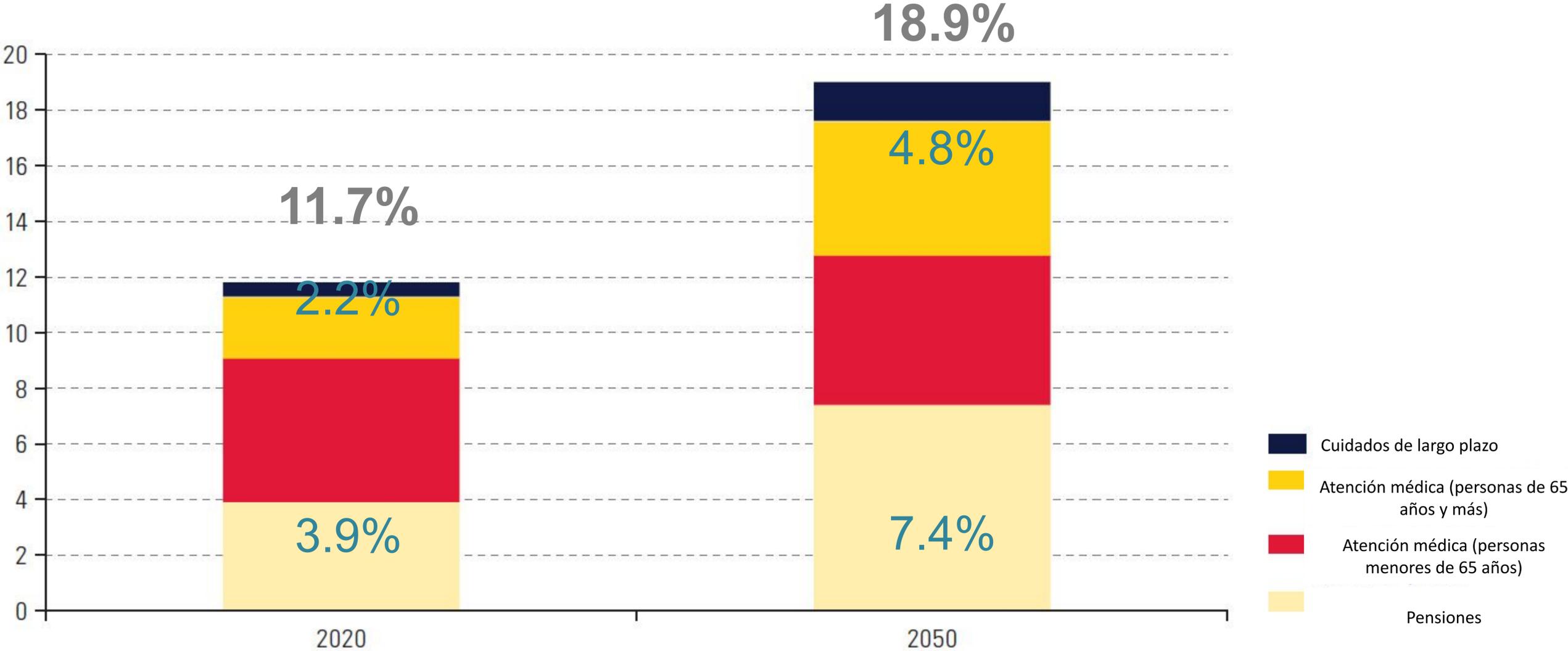


Source: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/United Nations, "Estimates and projections: Excel files. Revision 2024" [online]

<https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/americ-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion/estimaciones-proyecciones-excel>; United Nations, World Population Prospects 2024,

Debemos planificar con anticipación ya que el envejecimiento conllevará un aumento del gasto en pensiones, atención médica y cuidados de largo plazo.

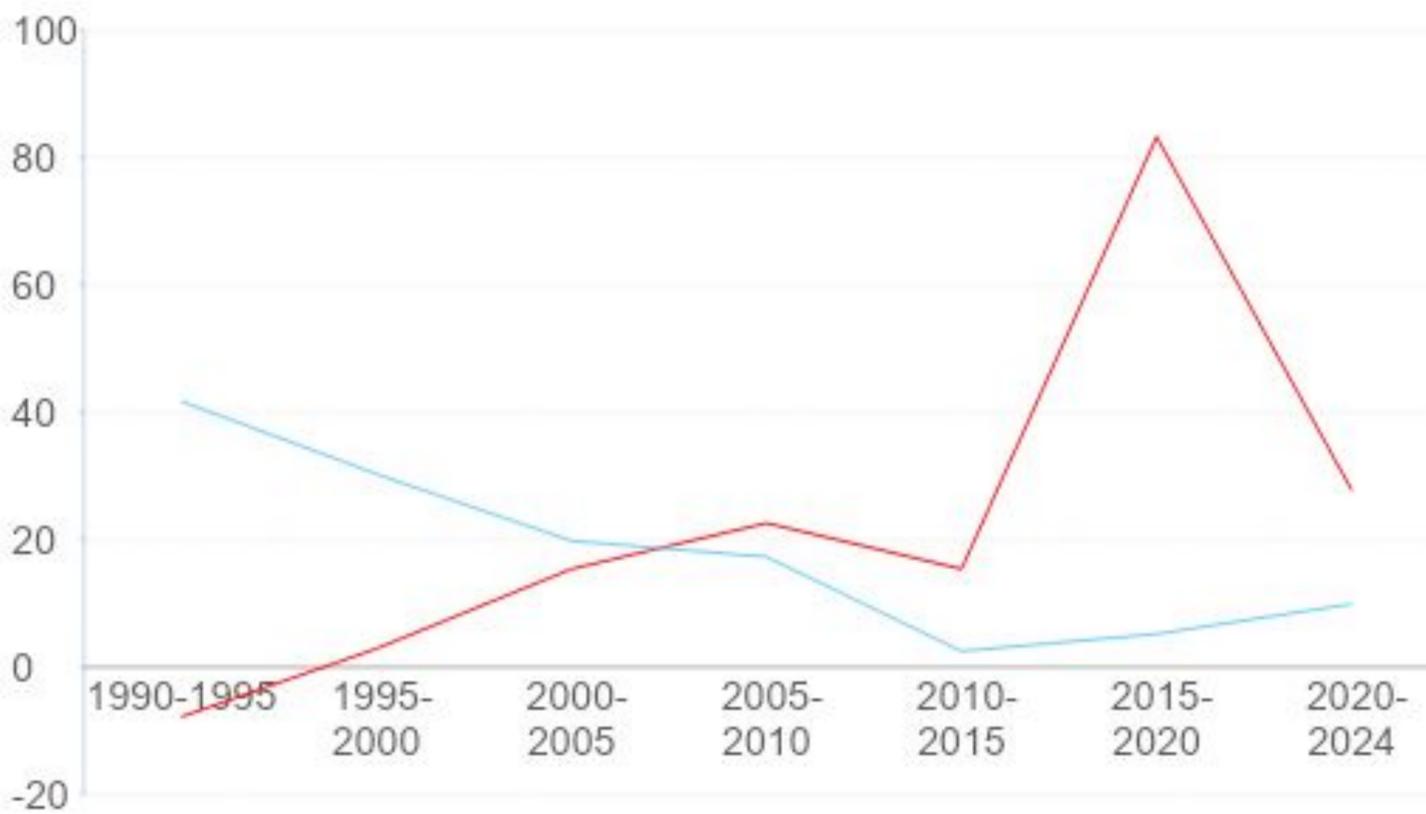
América Latina y el Caribe (16 países): gasto público y privado en pensiones, salud y cuidados de largo plazo, 2020 (estimaciones) y 2050 (proyección)
(Porcentajes del PIB)



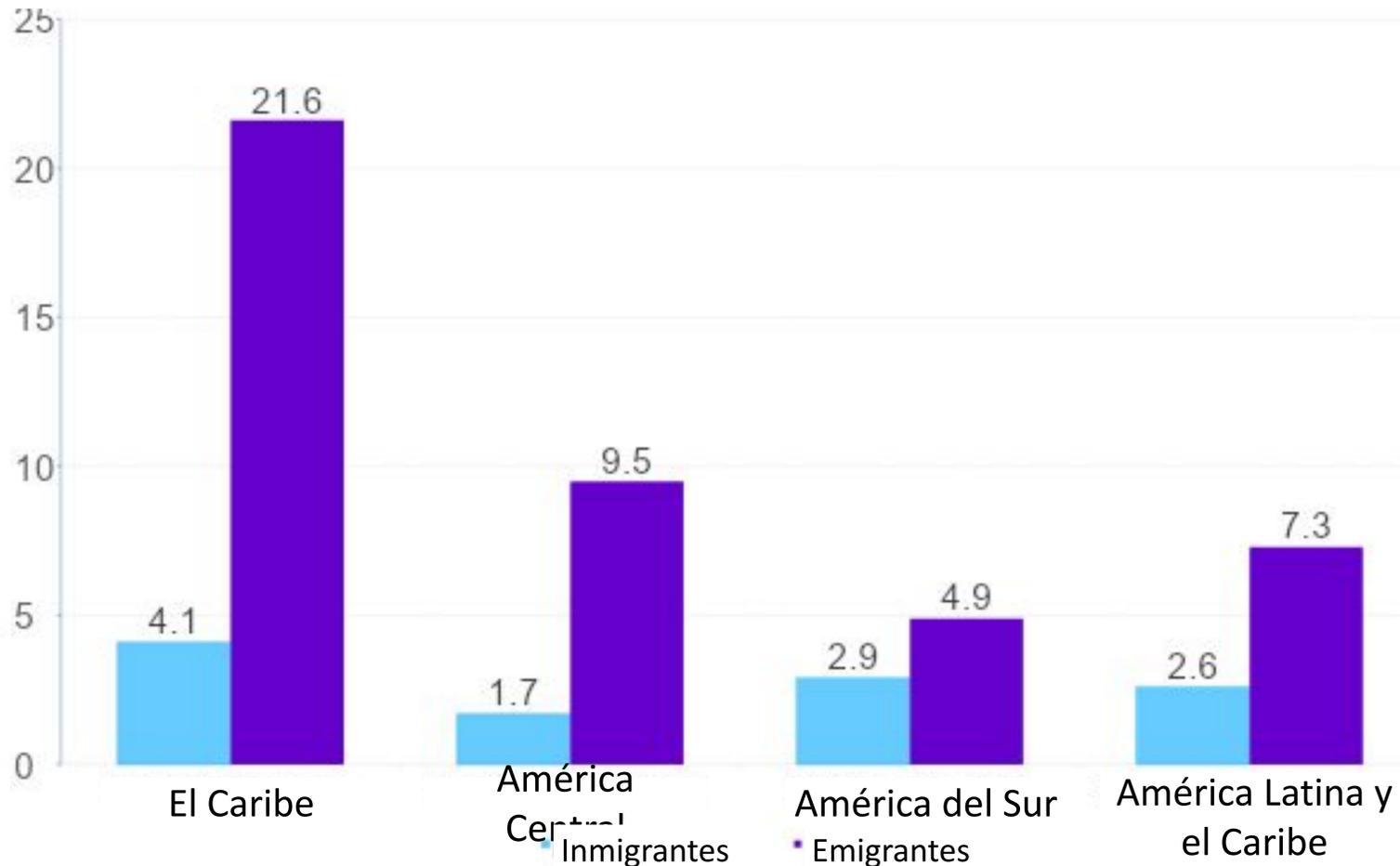
Source: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), on the basis of N. Aranco and others, *Ageing in Latin America and the Caribbean: social protection and quality of life of older persons*, Washington, D.C., Inter-American Development Bank (IDB), 2022.

Grandes cambios en los patrones migratorios: en la última década, la migración intrarregional ha crecido considerablemente.

América Latina y el Caribe: Variación porcentual quinquenal de la población migrante de la región, según su asentamiento dentro o fuera de la región, 1990-2024

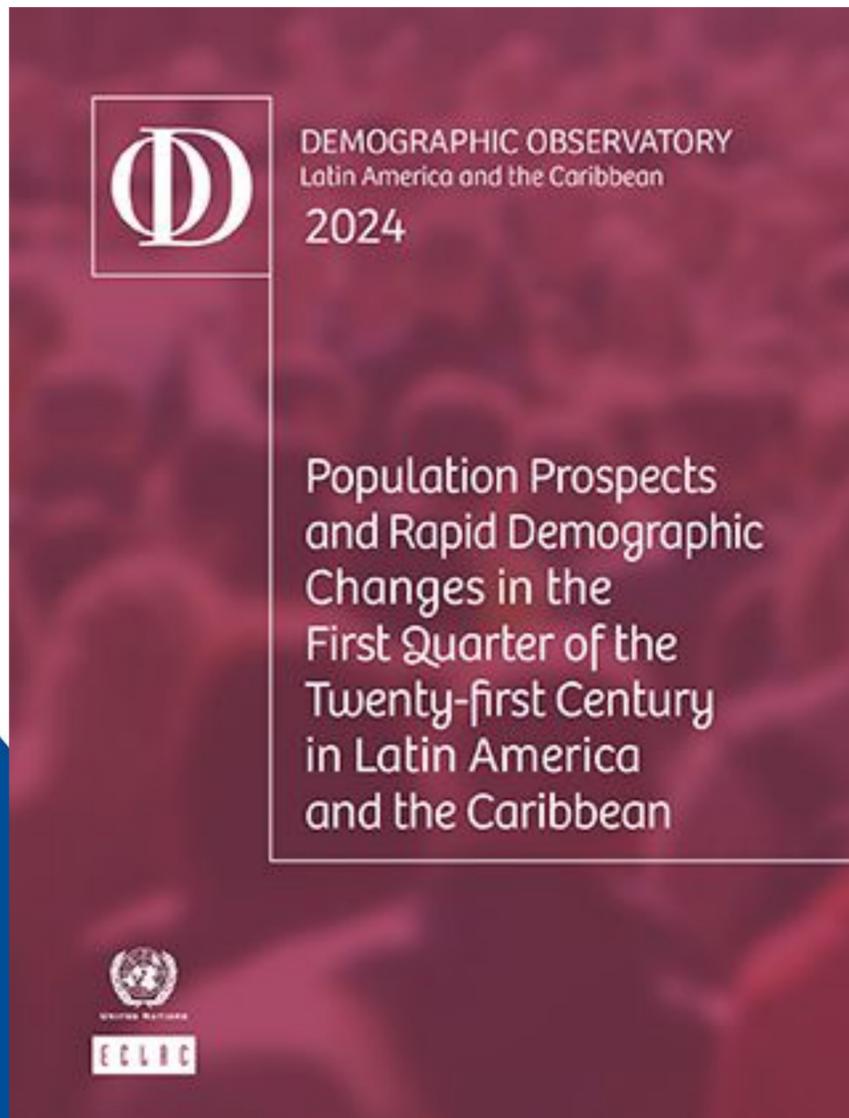


América Latina y el Caribe: proporción de inmigrantes y emigrantes en relación con la población total, por subregión, 2024 (Porcentajes)



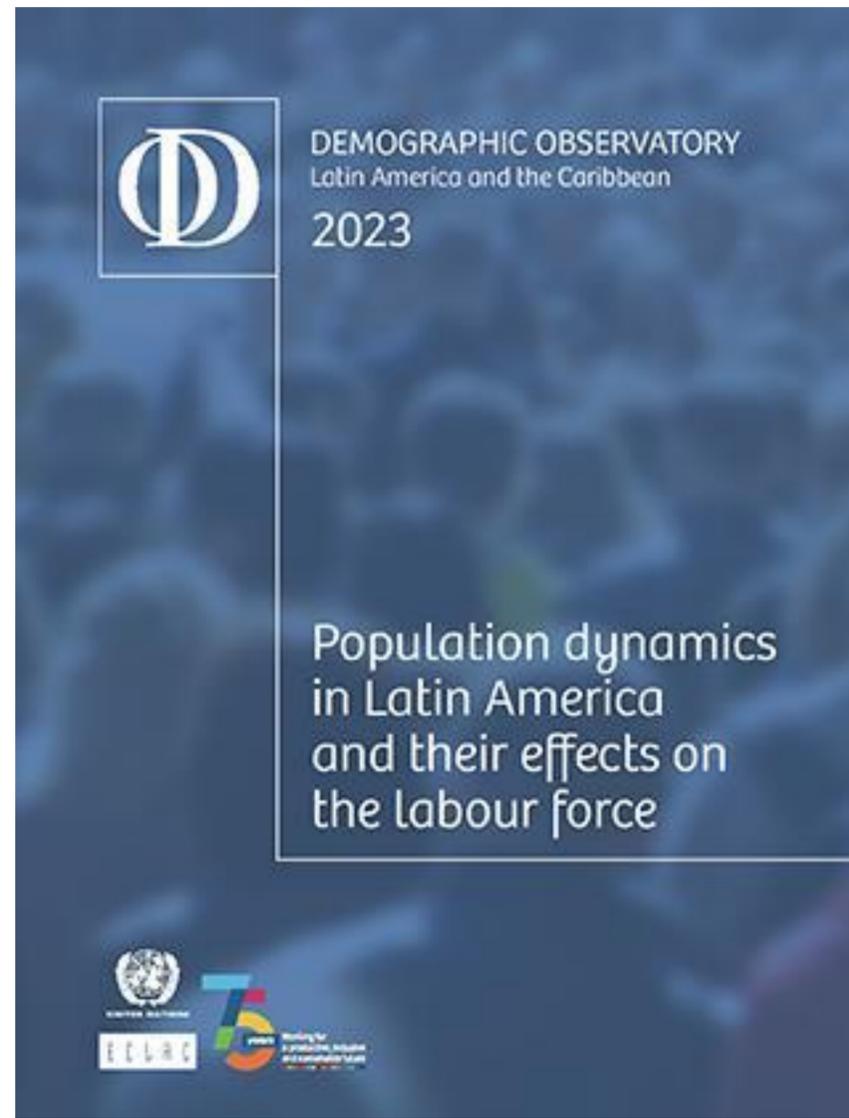
Source: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), on the basis of United Nations, International Migrant Stock [online] <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>.

Observatorio Demográfico y datos de población

DEMOGRAPHIC OBSERVATORY
 Latin America and the Caribbean
 2024

Population Prospects and Rapid Demographic Changes in the First Quarter of the Twenty-first Century in Latin America and the Caribbean



DEMOGRAPHIC OBSERVATORY
 Latin America and the Caribbean
 2023

Population dynamics in Latin America and their effects on the labour force

Population estimates and projections: Excel tables

WORK AREA(S)
 Population and development

TOPIC(S)
 Demographic projections

Labor force estimates and projections: 2024 Revision*

Population estimates and projections: 2024 Revision**

Estimates and projections of the population of the 20 Latin American countries presented on this web site were prepared by CELADE- Population Division of ECLAC together with the United Nations Population Division (UNPD). The figures corresponding to the Caribbean countries have been prepared by UNPD. The methodology used for this publication is available at: <https://population.un.org/wpp/Publications/>.

The figures published here correspond to the medium variant of fertility and mortality and are also available via the following link: <https://population.un.org/wpp/>, together with the other scenarios published by UNPD.

Estimates and projections of the urban and rural population and the labor force participation by age and sex that are presented in the files below were prepared by CELADE-Population Division of ECLAC. Both estimates and projections use the national level envelope mentioned previously. The methodology used, as well as the data sources considered, are available in the [Demographic Observatory 2023](#).

RELATED LINK(S)

- [Latin America and the Caribbean: Population estimates and projections](#)
- [Interactive demographic indicators](#)
- [Country's demographic profile](#)

Related content

22 MAY 2024 | PUBLICATION

[Demographic Observatory Latin America and the Caribbean 2023. Population dynamics in Latin America and their effects on the labour force](#)

[Latin America and the Caribbean](#) [Comparative tables](#)

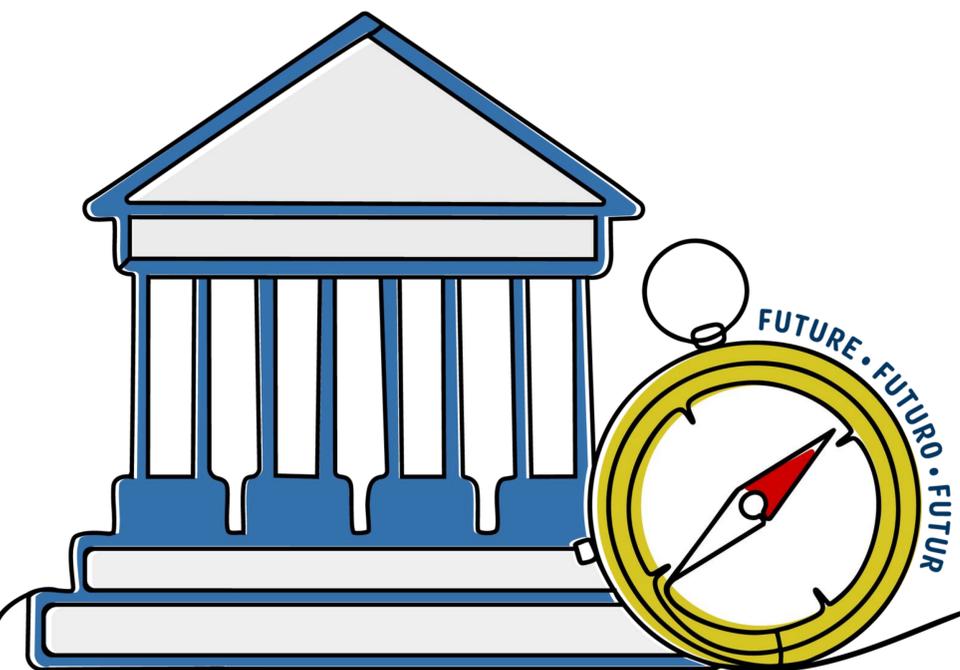
Latin America

- [Argentina](#)
- [Bolivia \(Plurinational State of\)](#)
- [Brazil](#)

The Caribbean***

- [Antigua and Barbuda](#)
- [Aruba](#)

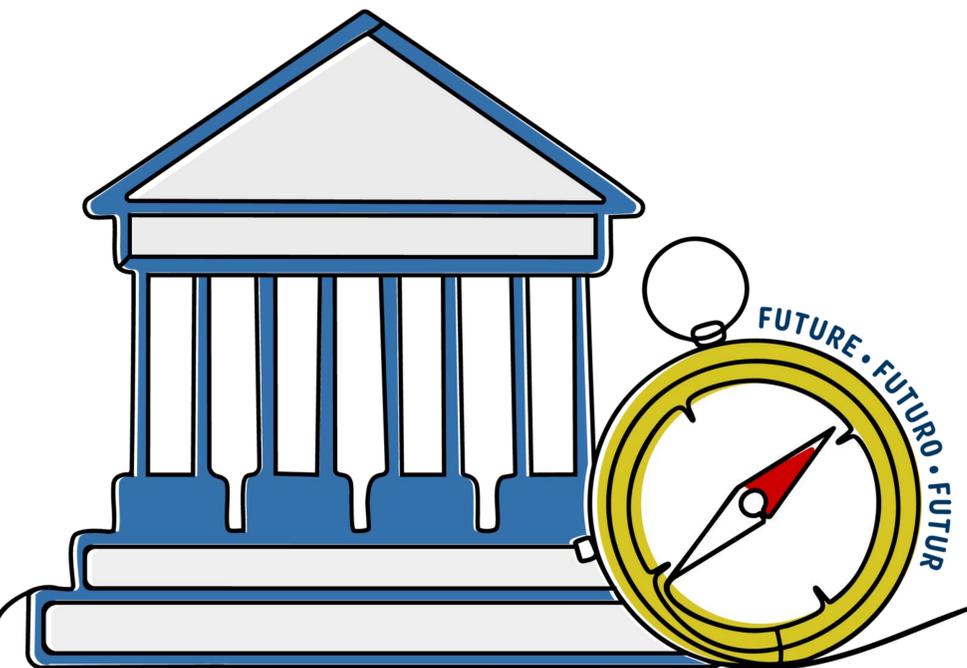
¡Muchas gracias!



Valeria Colunga

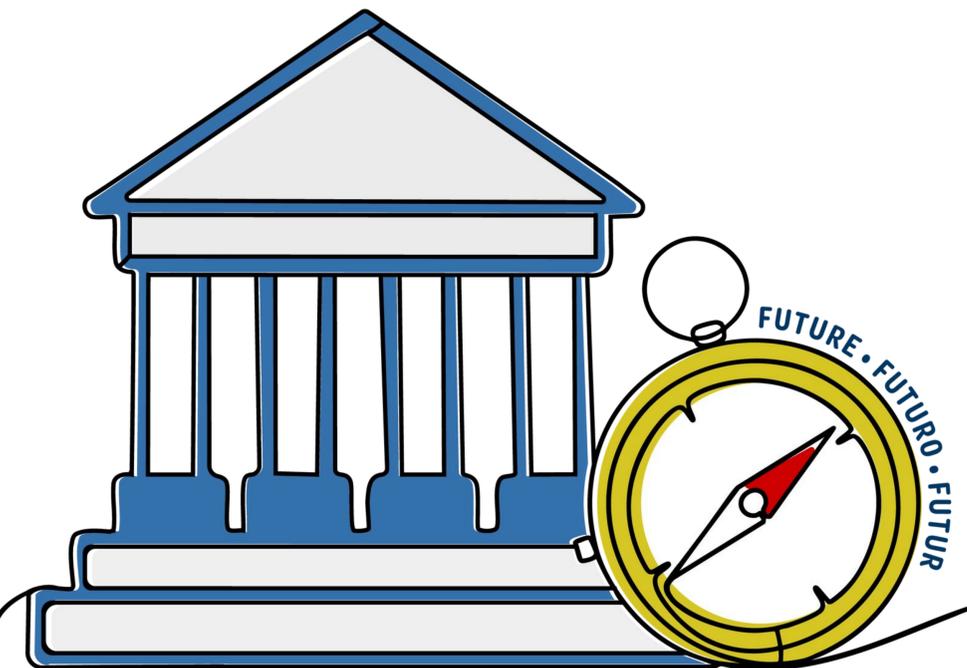
Experta en Justicia Intergeneracional

Executive Strategy Officer, Southern Voice



Gobernanza Para Nuestro Futuro Compartido

Una introducción a la justicia intergeneracional



Partiendo de la misma base

Las **generaciones futuras** son “todas aquellas generaciones que aún no existen, que están por venir y que eventualmente heredarán este planeta” (The Elements Paper, 2022, p. 1).

El **desarrollo sostenible** de acuerdo al Informe Brundtland (1987, p. 43) es: “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

En el contexto del desarrollo sostenible, la **justicia intergeneracional** busca describir la relación entre las generaciones presentes y las generaciones futuras (OCDE, 2020, p. 115). La pregunta fundamental de la justicia intergeneracional es por qué las generaciones del presente deben preocuparse por los no nacidos y qué les debemos.

¿Cómo describirías la justicia para las generaciones del futuro?

- A) Prevenir el sufrimiento y sacrificio de las generaciones del futuro
- B) Trabajar para que las generaciones del futuro tengan mejores condiciones que las generaciones del presente
- C) Cuidar a las generaciones del futuro humanas extendiendo cuidados hacia otros seres sintientes y la Tierra
- D) Asegurar que las generaciones del futuro tengan las condiciones necesarias para tener oportunidades iguales a las de las generaciones del presente

Filosofía para entender la justicia intergeneracional

Utilitarianismo:

- La justicia es un requisito moral de más alta obligación
- Posicionamiento filosófico: tenemos que dejar de gastar en lo que sea que no tenga “importancia moral comparable” para prevenir el sufrimiento.

Justicia Rawlsiana:

- La justicia: es la distribución de bienes y oportunidades para beneficiar a quienes tienen mayores desventajas.
- Posicionamiento filosófico: es el deber de las generaciones del presente asegurar que las generaciones del futuro tengan acceso a derechos, oportunidades, y recursos.

Justicia Ambiental:

- La justicia está enfocada en la relación humana con la Tierra
- Posición filosófica: expandir los límites comunitarios para incluir las tierras, el agua, la flora, y la fauna

Equidad Intergeneracional:

- La justicia es que todas las generaciones tengan oportunidades iguales para poder alcanzar sus necesidades básicas.
- Posición filosófica: asegurar las condiciones necesarias para las generaciones futuras, no la acumulación de riquezas.

Perspectiva internacional

La Carta de la ONU (1945) determinó «**preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra**»

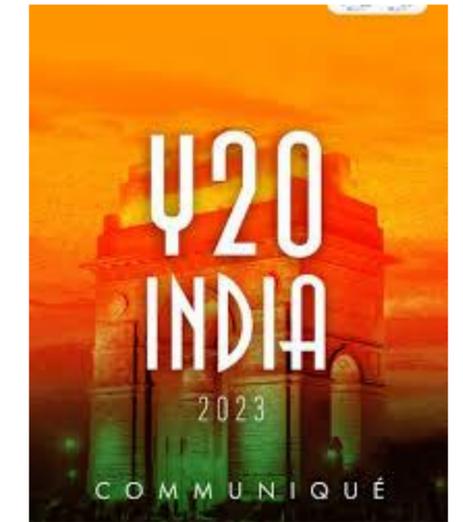
En el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la ONU proclama que «**todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros**».

Otras Declaraciones de la ONU que tocan temáticas de justicia intergeneracional:

- *Stockholm Declaration and Action Plan for the Human Environment (1972)*
- *Rio Declaration on Environment and Development (1992)*
- *Copenhagen Declaration on Social Development (1995)*
- *UNESCO Declaration on the Responsibility of the Present Generations Towards Future Generations (1997)*
- *UN75 Declaration (2020).*

Prácticas para la justicia intergeneracional

- Crear espacios para el **diálogo intergeneracional**
- Incrementar la **representación de jóvenes** en los parlamentos
- **Reducir la edad para votar** a los 16 años
- **Bajar requisitos de edad para postular a candidaturas** en elecciones
- Garantizar la **participación de jóvenes en conferencias internacionales**
- **Promover el e-governance** mediante herramientas digitales
- Involucrar a los jóvenes en la **gobernanza del internet**

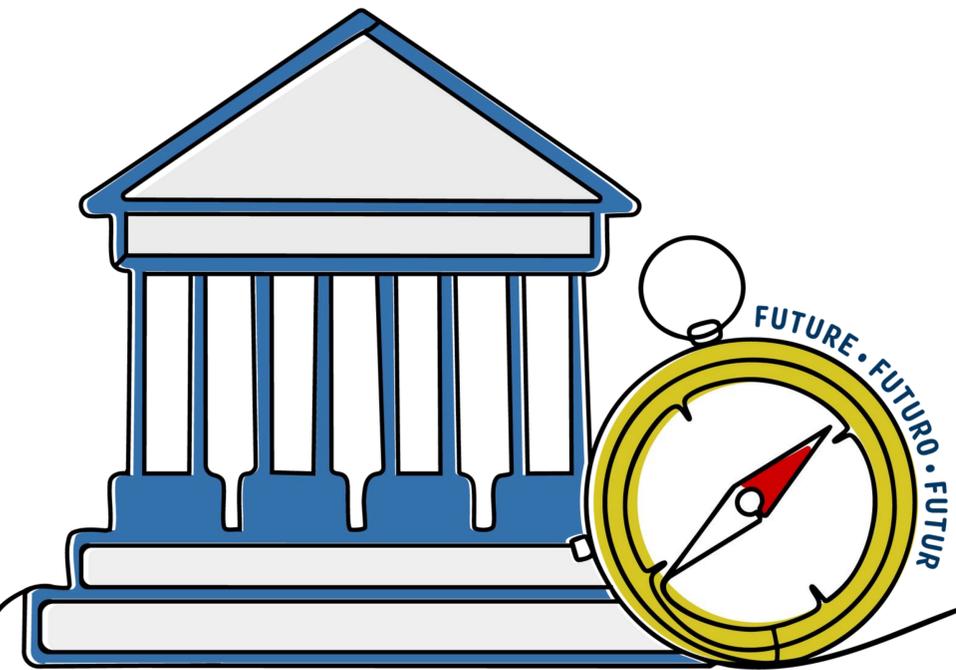


Debemos cuestionarnos si la justicia intergeneracional se limita a garantizar la existencia de la humanidad o si está destinada a proteger las necesidades e intereses de las personas del futuro

Linked In: Valeria Colunga

Website: valeriacolunga.com

¡Muchas gracias!



Mesas de trabajo: Transición demográfica y sus impactos

Mesa #1: Mercado laboral (inglés)

Mesa #2: Mercado laboral (español)

Mesa #3: Sistemas de cuidados (español)

Mesa #4: Sistemas de pensiones (español)

Mesa #5: Migración interna e internacional (bilingue)



¡Muchas gracias!

